AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086

N. 1.604– LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020

PANORAMA: Al final podrían quedar en España entre siete y diez regiones productivas.

ÚLTIMA HORA: La Cumbre Europea aprueba el MFP 2021-2027.

PRODUCTOS Y MERCADOS

1. Cereales: El USDA revisa al alza sus previsiones de producción mundial.
3. OMG: Ligera disminución de la superficie mundial de transgénicos en 2019.

ESPECIAL MERCADOS
Bolsas mundiales: Suben los precios del trigo en el mercado de Chicago y Londres.
Lonjas españolas: Caídas generalizadas en las cotizaciones de la cebada.

GESTIÓN DE MERCADOS

1. Vino: Obtenidos 38,5 millones de hectolitros hasta octubre.

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Consejo Agrícola: El etiquetado cerrará la presidencia alemana.
2. PAC: Seis meses para superar las diferencias.
3. Ayudas de Estado agrícolas: Prórroga del dispositivo actual por dos años a la espera de la nueva PAC.
3. Comitología: Preocupación entre las organizaciones agrarias.
4. Neonicotinoides: La AESA estudia las autorizaciones concedidas por diez Estados miembros para su uso en la remolacha.
5. Bienestar animal: Normas antes que incentivos para poner fin a la cría en jaulas.

ESPECIAL FUTURO DE LA PAC
La Comisión Europea hace 17 recomendaciones a España para la elaboración de su plan estratégico. Entre ellas figuran avanzar en el proceso de convergencia de las ayudas y mejorar su transición ecológica y climática

UE-MUNDO/NACIONALES

1. UE/Reino Unido: Las negociaciones en la recta final.
2. UE/Reino Unido: Peticiones de los representantes de la cadena alimentaria ante las futuras relaciones comerciales.
3. UE/Reino Unido: Las empresas españolas deben adaptarse a las nuevas normas.
4. Nombramientos en el futuro gabinete de Joe Biden.

ESPAÑA

1. Futuro de la PAC: El MAPA propone mantener pagos acoplados a la ganadería extensiva y un programa sectorial para el olivar.
2. Industria alimentaria: El valor de la producción podría caer el 3,6% en 2020 debido a la pandemia.
3. Alimentación: Cambios en la normativa sobre higiene para pequeños establecimientos y comercio de proximidad.

redaccion@agroeuropa.com - www.agroeuropa.com
La redacción de este número de AGRO EUROPA finalizó a las 14:30 horas del viernes 11 de diciembre.

EN VOZ BAJA...

CALENDARIO

Los días 16 y 17 de diciembre se celebrará una conferencia sobre las perspectivas agrícolas de la UE para 2020. En el ámbito internacional hay que destacar que el 18 de diciembre se reunirá el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

AGROPOPULAR VUELVE A SUPERAR EL MILLÓN DE OYENTES Y ALCANZA OTRO RÉCORD HISTÓRICO

Según la tercera ola del Estudio General de Medios (EGM), el programa AGROPOPULAR que se emite en la Cadena COPE desde 1984 tiene una audiencia de 1.086.000 oyentes. El programa dirigido por César Lumbreras Luengo, también director de la revista AGRO EUROPA, se emite cada sábado de 8.30 a 10.00 de la mañana. El programa decano de la información agraria en España ha mostrado una gran vocación viajera durante estos 36 años. Prueba de ello es el listado de destinos que ha recorrido a lo largo de su historia: Bután, Polonia, Corea, la Antártida… pero también muchos otros dentro de España. En nuestro país apuesta por acompañar a los agricultores y ganaderos en sus tareas diarias, transmitir y acercar estas labores a los oyentes de las ciudades y dar a conocer parajes rurales con importancia histórica. Su lema durante la actual temporada es "llevar la radio al campo y al medio rural".

CINCO AÑOS DESPUÉS DE PARÍS

El 12 de diciembre de 2015, en la Cumbre del Clima de París (COP21), 195 países y la Unión Europea fijaron una senda clara para afrontar el desafío climático futuro, firmando el Acuerdo de París, un hito histórico en la alianza internacional sobre cambio climático, que nació con el reto de los países de limitar el calentamiento respecto a niveles preindustriales. Cinco años después, las emisiones de CO2 han aumentado de 53.000 millones de toneladas en 2015 a los 55.000 millones de toneladas actuales, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), lo que debería llevar a intensificar la ambición del Acuerdo para evitar una catástrofe climática. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha advertido de que el planeta avanza hacia un calentamiento global de 3 a 5 grados a finales de este siglo, en lugar de mantenerse en los objetivos de París (1,5-2 grados), un hecho que desataría eventos climáticos extremos.

DOS FOCOS DE GRIPE AVIAR EN GRANJAS DE PATOS EN FRANCIA

Las autoridades francesas han confirmado la presencia de gripe aviar de alta patogenicidad del tipo H5N8 en dos granjas de patos en Francia. Ambas se encuentran en el departamento de Las Landas, a unos 50 kilómetros de la frontera con España. En total se ha procedido al sacrificio de más de 20.000 animales, todos los presentes en las dos explotaciones. Según los datos publicados por el Ministerio de Agricultura español, los focos registrados en toda la Unión Europea (incluido el Reino Unido) rondan los 570, de los que cerca de 50 corresponden a aves domésticas y el resto a aves silvestres o cautivas.

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. Queda prohibido el reenvío de los ejemplares, total o parcialmente, o de su contenido. Cada ejemplar podrá ser disfrutado únicamente por la persona física que se haya suscrito o, previa autorización expresa y por escrito de la editorial, por un número convenido de personas de un grupo, organismo o institución. Todos los derechos reservados: queda prohibido cualquier acto de explotación de la revista, incluida la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa. La vulneración de esta licencia dará lugar al cese en la remisión de ejemplares al infractor y el inicio de acciones legales.
DIRECTOR: CÉSAR LUMBRERAS.
REDACTORA JEFE: EUGENIA RUBIO.
REDACCIÓN: C/ CONDE DE PEÑALVER, 94 - 4ºIZDA. 28006 MADRID TFNO.- 914028086
redaccion@agroeuropa.com - http://www.agroeuropa.com
DEPÓSITO LEGAL M-28.972-1986 ISSN 2341-4928

PANORAMA

Una de las hipótesis con las que se trabaja es que al final queden entre siete y diez regiones productivas en España frente a las más de cincuenta que existen ahora.

Ya hay un acuerdo sobre el dinero, mientras las espadas siguen en alto en el Brexit

El año 2020 va a terminar con la siguiente hipótesis a efectos de la aplicación de la nueva PAC en España en uno de sus puntos más polémicos, como es la reducción del número de regiones: se podría pasar de las más de cincuenta actuales a siete (aunque el número definitivo no está cerrado todavía y podría aumentar a unas diez). La distribución, en el caso de confirmarse esa hipótesis, sería la siguiente: Cornisa Cantábrica, Baleares, cultivos herbáceos de secano y de regadío (2), cultivos leñosos de secano y regadío (2) y pastos. Ello obligaría a una convergencia de las ayudas, que podría ser más rápida o más lenta. Una posibilidad sería establecer la convergencia total, dentro de cada una de las regiones, al final del periodo, en 2027. De esta forma, el perjuicio para Andalucía en forma de pérdida de fondos sería menor, aunque, evidentemente, existiría. En resumidas cuentas, y a modo de ejemplo, al final del periodo todos los agricultores dedicados a cultivos herbáceos de secano terminarían cobrando la misma cantidad que se establezca. Desde el Ministerio de Agricultura pretenden cerrar este asunto, en principio, a finales de abril.

Por otro lado, España ya ha recibido las 17 recomendaciones de la Comisión Europea a tener en cuenta a la hora de elaborar el Plan Estratégico Nacional. Entre ellas figura avanzar en el proceso de convergencia de las ayudas y mejorar la transición ecológica y digital. Desde Bruselas sugieren también mayores inversiones en investigación e innovación y elevar el nivel de digitalización para mejorar la competitividad. Asimismo, dicen que es necesario favorecer más el relevo generacional en el campo, para lo que España debe reducir las barreras con que se encuentran los jóvenes, entre las que destacan el acceso a la tierra y la financiación.

Mientras tanto, de lo sucedido en Bruselas y en Londres destacan dos noticias. La primera es positiva porque en la Cumbre celebrada la semana pasada se logró desbloquear por fin el Marco Financiero de la UE 2021-27 y el Fondo de Recuperación, tras conseguir que Polonia y Hungría levantasen su veto. Al final se buscó una solución imaginativa, como suele suceder en muchas ocasiones en Bruselas. En consecuencia, queda despejado el camino del dinero, tanto el normal, como el específico del Fondo de Recuperación. Por cierto, que de los 140.000 millones preasignados a España, al Ministerio de Agricultura vendrán solamente 1.051, lo que no es precisamente una cifra muy grande en comparación con el total. De esa cantidad, que ahora hay que ganarse, 563 irán a regadíos, 307 a un programa de mejora de explotaciones y 38 para digitalización. El resto será para el sector pesquero.

La segunda es negativa, porque el acuerdo del Brexit no tira y parece que nos encaminamos a una salida por las bravas con todo lo que eso podría suponer en las relaciones entre ambas partes. Están en juego exportaciones agroalimentarias españolas por valor de 4.000 millones de euros aproximadamente. Finalmente, siguen las negociaciones en trílogos sobre la futura PAC, en las que se están poniendo de manifiesto las diferencias importantes entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros.

César LUMBRERAS

CALENDARIO

15 y 16 de diciembre
Consejo de Ministros de Agricultura de la UE.

17 de diciembre
Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE.

PRESUPUESTO UE: LA CUMBRE EUROPEA APRUEBA EL MFP 2021-2027 Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN EUROPEO

Los jefes de Estado y de Gobierno europeos aprobaron definitivamente, el 10 de diciembre en Bruselas, el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el período 2021-2027 y el Plan de Recuperación de la economía europea. El acuerdo fue posible gracias a ciertas concesiones a Hungría y Polonia, que bloqueaban la decisión desde hace semanas debido al dispositivo que condicionará la concesión de los pagos de los fondos de la UE al respeto del Estado de derecho.

Ambos países aceptaron finalmente una declaración interpretativa del Consejo Europeo sobre ese mecanismo que evitó reabrir el texto de compromiso sobre el MFP alcanzado entre las instituciones comunitarias.

La presidencia alemana del Consejo negoció con esos dos Estados miembros un texto de conclusiones que confirma que el mecanismo de respeto del Estado de derecho se aplicará de manera objetiva, no discriminatoria y de acuerdo con el principio de igualdad de trato. El texto precisa que un Estado miembro podrá presentar un recurso ante el Tribunal de Justicia de la UE (en caso de que se pusiera en marcha este mecanismo de condicionalidad) sin riesgo de sanciones mientras durase el procedimiento judicial. La declaración hace referencia a la posibilidad de que un Estado miembro al que se amenace con sanciones pueda llevar el asunto al Consejo Europeo para discutirlo en profundidad.

Polonia y Hungría cedieron finalmente ante la amenaza, doble, de que se retrasaran mucho sus pagos de la política de cohesión debido a la falta de acuerdo sobre el MFP y de una posible cooperación reforzada (de 25 Estados miembros, sin Hungría ni Polonia) sobre el Plan de Recuperación de la economía, que también les habría privado de fondos.

La retirada del veto por parte de ambos países desbloquea un presupuesto para siete años de 1,074 billones de euros y un Plan de Recuperación de 750.000 millones de euros. Los fondos de este último, en forma de ayudas y de créditos, podrían empezar a llegar a los Estados miembros a mediados del año que viene.

Cambio climático

Por otro lado, el Consejo Europeo acordó el 11 de diciembre fijar en el 55% el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE para el año 2030 con respecto a 1990 (frente al 44% fijado hasta ahora). La declaración del Consejo señala que “todos los Estados miembros participarán en ese esfuerzo, teniendo en cuenta consideraciones de justicia y solidaridad y sin dejar a nadie atrás”. “El nuevo objetivo 2030 –añade- debe alcanzarse de forma que se preserve la competitividad de la UE y teniendo en cuenta los distintos puntos de partida de los Estados miembros, las circunstancias nacionales específicas y el potencial de reducción de emisiones, incluido el de las islas, así como los esfuerzos realizados”.

Horizonte Europa: acuerdo provisional entre el Consejo y el Parlamento Europeo

Los negociadores de los Estados miembros y del Parlamento Europeo alcanzaron el 11 de noviembre un acuerdo sobre el programa comunitario de investigación y de innovación Horizonte Europa para el período 2021-2027. Este programa apoyará, entre otros ámbitos, la investigación y la innovación en el sector alimentario, la agricultura, el desarrollo rural y la bioeconomía. Este acuerdo provisional debe ser ratificado ahora tanto por parte del Consejo como del Parlamento Europeo.

CEREALES: EL USDA REVISA AL ALZA SUS PREVISIONES DE PRODUCCIÓN MUNDIAL

En su informe del mes de diciembre el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) revisó al alza en 1,35 millones de toneladas su previsión anterior sobre producción mundial de cereales 2020/21, que sitúa ahora en 2.221,48 millones de toneladas. En el caso del trigo el aumento respecto a su informe de noviembre es de 1,29 millones de toneladas, con lo que se espera una cosecha de 773,66 millones de toneladas. Australia es la responsable de esta subida, ya que se estima una producción de 30 millones de toneladas, 1,5 millones de toneladas más que en el informe del mes pasado. También aumenta en Rusia 500.000 toneladas (84 millones de toneladas). Sin embargo, en la Unión Europea prevé un descenso de la cosecha de trigo de 750.000 toneladas (135,8 millones de toneladas).

En el caso de los cereales secundarios el USDA mantiene prácticamente sin cambios sus estimaciones anteriores sobre producción mundial en 1.447,82 millones de toneladas. Hay que destacar que para la Unión Europea avanza una producción de 162,19 millones de toneladas, 420.000 toneladas menos que en el informe del mes pasado.

Asimismo, hay que destacar que dentro de los cereales secundarios el USDA estima una cosecha mundial de cebada de 157,18 millones de toneladas, 800.000 toneladas más que en noviembre. La de avena se mantiene prácticamente sin cambios en 25,33 millones de toneladas y la de sorgo sube ligeramente 120.000 toneladas, situándose en 61,87 millones de toneladas. En cuanto a la cosecha mundial de maíz, el Departamento de Agricultura la sitúa en 1.143,56 millones de toneladas, 1 millón de toneladas menos.

En lo que respecta a los consumos, el USDA prevé un aumento del uso de trigo de 5,1 millones de toneladas respecto a la previsión de noviembre, con lo que se situaría en 757,78 millones de toneladas. El consumo de cereales secundarios también aumenta 2,5 millones de toneladas y se sitúa en 1.460,56 millones de toneladas. Por último, los stocks finales de trigo disminuyen en 3,9 millones de toneladas y los de cereales secundarios también bajan en 2,6 millones de toneladas.

Estimaciones sobre oferta y demanda mundiales de cereales 2020/21

(selección de países) (en millones de toneladas)

	TRIGO							CEREALES SECUNDARIOS						
	Stocks inic.	Prod.	Import.	--- Consumo ---- Animal	Total	Export.	Stock final	Stocks inic.	Prod.	Import	--- Consumo ---- Animal	Total	Export.	Stock final
TOTAL														
Nov	300,76	772,38	187,62	137,13	752,68	190,79	320,45	331,70	1.447,75	261,06	896,81	1.458,02	223,77	321,43
Dic	300,62	773,66	189,19	141,03	757,78	193,65	316,50	331,55	1.447,82	219,28	900,52	1.460,56	226,90	318,80
EEUU														
Nov	27,98	49,69	3,40	2,72	30,67	26,54	23,86	53,74	382,75	2,69	148,68	318,77	74,08	46,32
Dic	27,98	49,69	3,27	2,72	30,67	26,81	23,45	53,74	382,75	2,69	148,68	318,35	74,51	46,32
RESTO														
Nov	272,78	722,68	184,22	134,41	722,01	164,26	296,59	277,96	1.065,00	213,37	748,14	1.139,24	149,69	275,11
Dic	272,65	723,97	185,93	138,31	727,11	166,84	293,05	277,81	1.065,07	216,60	751,84	1.142,21	152,39	272,48
- Argentina														
Nov	1,70	18,00	0,01	0,05	6,05	12,50	1,16	2,96	57,03	0,01	13,46	19,12	37,11	3,77
Dic	1,70	18,00	0,01	0,05	6,05	12,50	1,16	3,96	56,43	0,01	13,46	19,12	37,51	3,77
- Australia														
Nov	3,49	28,50	0,20	4,00	7,50	19,00	5,69	2,38	14,26	0,00	6,08	8,15	5,35	3,14
Dic	3,90	30,00	0,50	4,50	8,00	20,00	6,40	2,26	14,76	0,00	6,28	8,35	5,95	2,72

	TRIGO							CEREALES SECUNDARIOS						
	Stocks inic.	Prod.	Import.	--- Consumo ---- Animal	Total	Export.	Stock final	Stocks inic.	Prod.	Import	--- Consumo ---- Animal	Total	Export.	Stock final
- Canadá														
Nov	5,50	35,00	0,45	4,50	9,70	25,00	6,25	3,98	29,60	1,76	17,47	25,25	5,70	4,39
Dic	5,50	35,18	0,45	4,40	9,60	26,00	5,53	3,98	29,51	1,81	17,48	25,26	6,00	4,05
- UE-27														
Nov	14,75	136,55	5,70	48,50	118,00	26,00	13,00	13,66	162,60	20,26	128,40	172,90	9,34	14,27
Dic	14,30	135,80	6,00	49,00	118,50	26,00	11,60	13,74	162,19	19,26	128,00	171,94	9,04	14,19
- China														
Nov	151,68	136,00	8,00	21,00	131,00	1,00	163,68	200,98	267,38	26,05	206,00	302,28	0,07	192,06
Dic	151,68	136,00	8,50	24,00	134,00	1,00	161,18	200,98	267,38	30,85	210,40	306,78	0,07	192,36
- Rusia														
Nov	7,23	83,50	0,50	18,00	41,00	39,50	10,73	1,86	40,93	0,07	22,83	32,03	8,68	2,15
Dic	7,23	84,00	0,50	18,00	41,00	40,00	10,73	1,87	40,93	0,07	22,83	32,03	8,68	2,16
- Ucrania														
Nov	1,15	25,50	0,08	2,00	8,10	17,50	1,12	2,46	37,71	0,02	8,20	11,40	26,61	2,18
Dic	1,15	25,50	0,80	2,00	8,10	17,50	1,12	2,68	38,71	0,02	8,20	11,40	28,11	1,91
- Japón														
Nov	1,20	1,10	5,60	0,60	6,30	0,28	1,32	1,70	0,25	17,62	13,86	17,93	0,00	1,65
Dic	1,20	1,10	5,60	0,60	6,30	0,28	1,32	1,70	0,25	17,62	13,86	17,93	0,00	1,65

Fuente: USDA

OLEAGINOSAS: DISMINUYE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOJA, SEGÚN EL USDA

En su informe del mes de diciembre, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha revisado a la baja en 590.000 toneladas su estimación de producción mundial de soja en 2020/21, que sitúa en 362,05 millones de toneladas. Este descenso se debe a la bajada registrada en Argentina, con 50 millones de toneladas, 1 millón de toneladas menos que en el informe del mes de noviembre.

En lo que respecta a la colza, el USDA ha revisado a la baja en 300.000 toneladas su estimación de producción, situándola en 68,87 millones de toneladas. Por último, en girasol, el Departamento de Agricultura el Departamento de Agricultura estima una producción de 49,46 millones de toneladas, es decir, 210.000 toneladas menos que en el informe del mes de noviembre.

Estimación de producción mundial de oleaginosas (selección de países)

(en millones de toneladas)

	GIRASOL			COLZA			SOJA		
	2020/21		2019/20	2020/21		2019/20	2020/21		2019/20
	Nov	Dic		Nov	Dic		Nov	Dic	
EE.UU	1,27	1,2	0,89	1,46	1,46	1,55	113,50	113,50	96,67
Canadá	0,10	0,10	0,06	19,40	19,00	19,61	6,10	6,35	6,15
Argentina	3,00	2,90	3,24	-	-	-	51,00	50,00	48,80
China	3,30	3,30	3,25	13,20	13,20	13,49	17,50	17,50	18,10
UE-28	9,30	9,20	9,64	17,00	16,90	16,88	2.75	2,70	2,62
Rusia	13,00	13,00	15,31	2,50	2,50	2,04	4,30	4,30	4,36
Ucrania	14,00	14,00	16,50	2,50	2,50	3,47	3,10	3,10	4,50
India	0,19	0,19	0,14	7,65	7,65	7,70	10,50	10,50	9,30
Brasil	0,08	0,08	0,08	-	-	-	133,00	133,00	126,00
TOTAL	49,66	49,46	54,96	69,17	68,87	69,22	362,64	362,05	336,47

Fuente: USDA

OMG: LIGERA DISMINUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNDIAL DE TRANSGÉNICOS EN 2019

Las superficies dedicadas a cultivos transgénicos a nivel mundial disminuyeron ligeramente en 2019. Se situaron en 190,4 millones de hectáreas, frente a los 191,7 millones de 2018, según el último informe del ISAAA (Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agro-biotecnológicas). Se trata de un descenso del 0,7% que confirma el estancamiento de la siembra de variedades modificadas genéticamente en el mundo desde hace unos años.

Estados Unidos sigue siendo el país con mayor superficie de transgénicos (71,5 millones de hectáreas en 2019), seguido de Brasil (52,8 millones), Argentina (24 millones) y Canadá (12,5 millones). Juntos suman el 91% de la superficie mundial. El resto se reparte entre otros 24 países.

Por productos, la soja es el primer cultivo transgénico a nivel mundial, con 91,9 millones de hectáreas, es decir, el 48% de la superficie dedicada a cultivos modificados genéticamente (-4% respecto a 2018). Le siguen el maíz (60,9 millones de hectáreas), el algodón (25,7 millones) y la colza (10,1 millones). Considerando el peso de los cultivos biotecnológicos en el total de los cultivos, el algodón transgénico representó el año pasado el 79% del total de la superficie de algodón sembrada en todo el mundo. En el caso de la soja, las variedades transgénicas suponen el 74% de la superficie mundial; en maíz es el 31% y el colza el 27%. El ISAAA destaca, fuera de estos cuatro grandes cultivos, las superficies dedicadas a otros como la alfalfa, la remolacha azucarera, la caña de azúcar, papaya o patatas.

Los caracteres principales de los transgénicos cultivados son la resistencia a los insectos y la tolerancia a los herbicidas

El informe defiende que los cultivos biotecnológicos se han ido implantando en buena parte del mundo debido a que son beneficiosos para el medio ambiente y la salud humana y animal y por su contribución a la mejora de las condiciones socio-económicas de los agricultores. Precisa que entre 1996 y 2018 han proporcionado unos ingresos globales de 224.900 millones de dólares a unos 17 millones de agricultores, el 95% de los cuales se encuentran en países en desarrollo.

La aceptación en la UE no mejora

El ISAAA constata que la aceptación del cultivo de variedades transgénicas no ha mejorado en la UE en los 24 años de implantación de este tipo de plantas a nivel mundial. Solo España y Portugal plantan maíz Bt, resistente al taladro. En 2019, de acuerdo con sus datos, se sembraron en España 107.130 hectáreas y en Portugal 4.753; en total 111.883 hectáreas, frente a las 120.980 de 2018 (-7,5%). El informe apunta que no hay motivación para plantar maíz transgénicos debido a que el mercado demanda materias primas no transgénicas.

Sin embargo, añade, los alimentos para el ganado procedentes de Argentina, Brasil y Estados Unidos son transgénicos en su mayoría. Se importan anualmente más de 30 millones de toneladas de soja y productos a base de soja (transgénicos en un 90-95%), entre 10 y 20 millones de toneladas de maíz (20-25% modificados genéticamente) y de 2,5 a 5 millones de toneladas de colza y productos a base de colza (25% transgénicos).

Esta situación, subraya, se mantendrá así mientras no cambie la normativa en la UE y no se prevé que se apruebe el cultivo de nuevas variedades transgénicas, ya que el movimiento anti OMG sigue siendo muy fuerte.

Investigadores británicos ponen a punto un trigo un 12% más productivo

Investigadores de la Universidad de York (Reino Unido) han puesto a punto un trigo transgénico que proporciona granos "hasta un 12% más grandes" que los trigos convencionales. Sus trabajos han permitido acabar con la oposición aparente entre tamaño grande y número elevado de

granos, explica en un comunicado el profesor Simon McQueen-Mason, del Centro de Nuevos Productos Agrarios de esta Universidad. Ello ha sido posible "aumentando los niveles de una proteína llamada expansina, que es determinante en el crecimiento de las plantas". Los ensayos en campo, en colaboración con la Universidad Austral de Chile, confirman los resultados de este trigo modificado genéticamente en condiciones agrícolas, según el comunicado. Presenta granos "hasta un 12% más grandes" y "sin disminución de su número".

CEREALES: ESPAÑA OBTENDRÁ ALGO MENOS DE 20 MILLONES DE TONELADAS EN 2021, SEGÚN COCERAL

La producción española de cereales podría situarse en 19,8 millones de toneladas en 2021, se acuerdo con el avance presentado por COCERAL (Comité del Comercio de Cereales y Oleaginosas de la UE). Esa cifra supondría una caída significativa respecto al récord obtenido en el presente año y se debería a la disminución de los rendimientos, que en 2020 han sido excepcionales en nuestro país.

De acuerdo con las previsiones de los comerciantes europeos, la superficie dedicada en España a los cereales de cara a la campaña de comercialización 2021/22 se situaría en 5,92 millones de hectáreas, un 0,5% más que en la actual; sin embargo, estiman que los rendimientos registrarán una caída de más del 20%, hasta una media de 3,3 toneladas por hectárea. Esta disminución de los rendimiento se dará en todos los tipos de grano, salvo en el trigo duro, cuya producción podría acercarse al millón de toneladas.

A nivel comunitario (UE-27) COCERAL espera un aumento de la producción del 3%, hasta los 284,5 millones de toneladas, debido a un incremento de la superficie y un leve aumento de los rendimientos. Los comerciantes apuntan a superficie mayor y a mejores rendimientos en países como Francia y Alemania, que en 2020 se han visto afectados por el mal tiempo. Para Francia estiman una superficie de 9,4 millones de hectáreas (frente a 8,6 millones en la actual campaña) y un rendimiento por encima de los 7.000 kilos por hectárea (frente a 6.560), con lo que la producción podría llegar a los 66,5 millones de toneladas, frente a los 56,9 millones de la última cosecha.

Previsiones de producción de cereales en la UE

		-------ESPAÑA-------		--------- UE-27 ---------	
		2020	**2021**	**2020**	**2021**
Trigo blando	Superficie	1.649	1.660	20.558	21.856
	Rendimiento	43,1	32,0	57,3	58,5
	Producción	7.109	5.312	117.790	127.891
Trigo duro	Superficie	254	295	2.241	2.376
	Rendimiento	32,5	33,0	33,5	34,1
	Producción	825	974	7.497	8.113
Cebada	Superficie	2.744	2.710	11.308	11.390
	Rendimiento	39,8	28,0	48,5	48,2
	Producción	10.922	7.588	54.805	54.862
Maíz	Superficie	346	340	8.853	8.673
	Rendimiento	118,0	115,0	70,7	72,7
	Producción	4.079	3.910	62.602	63.033
Centeno	Superficie	135	139	2.190	2.042
	Rendimiento	29,0	25,0	41,5	38,7
	Producción	391	348	9.093	7.912
Avena	Superficie	497	510	2.623	2.536
	Rendimiento	25,5	20,0	31,6	30,7
	Producción	1.267	1.020	8.298	7.778
Sorgo	Superficie	6	6	1.385	1.326
	Rendimiento	60,0	44,2	34,7	30,1
	Producción	36	27	4.800	3.996
Triticale	Superficie	259	260	2.549	2.628
	Rendimiento	31,3	24,0	43,4	41,6
	Producción	809	624	11.069	10.924
TOTAL	**Superficie**	5.889	5.920	51.707	52.827
	Rendimiento	43,2	33,4	53,4	53,9
	Producción	25.440	19.802	275.955	284.509

Superficie en miles Has.; rendimiento en 100 kg./Ha; producción en miles Tn.
Fuente: COCERAL.

En el Reino Unido los comerciantes prevén asimismo una mejora de los rendimientos y un aumento de la superficie, con lo que la producción podría llegar a los 22,8 millones de toneladas, frente a los 19,7 millones obtenidos en la presente campaña de comercialización 2020/21.

BOLSAS MUNDIALES: SUBEN LOS PRECIOS DEL TRIGO EN CHICAGO Y LONDRES

El resto de cereales anotó pérdidas

Las cotizaciones del trigo subieron en las plazas de Chicago y Londres entre el jueves 3 de diciembre y el jueves 10. El resto de cereales cerraron a la baja.

La volatilidad fue la tónica general que siguieron los precios de los cereales en la plaza norteamericana durante el periodo analizado. No obstante, el trigo cerró al alza (+3,3%) en comparativa semanal, entre otras cuestiones, por el informe que publicó el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) el jueves 10 de diciembre, que daba cuenta de una reducción de los stocks finales del grano tanto a nivel mundial como en Norteamérica. Por el contrario, el maíz terminó con recortes en la Bolsa de Chicago, aunque tampoco había mostrado una tendencia clara desde el jueves 3 de diciembre. La mejora en la previsión meteorológica en zonas productoras de América del sur alivia, en cierta medida, los temores por los posibles daños en los cultivos de maíz.

Por otro lado, en las plazas europeas predominaron los repuntes durante el periodo analizado, a pesar de que en París los cereales bajaron y en Londres subieron en comparativa semanal.

Finalmente, en el caso de las oleaginosas hubo tanto descensos como repeticiones. En soja, predominaron las caídas, entre otras cuestiones, por la previsión de lluvia en las regiones productoras del norte de Argentina y Brasil afectadas por la sequía.

Cereales. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

	Producto	Unidad	10/12/2020	03/12/2020	Dif % Sem.	10/12/2019	Dif % Anual
Chicago	Trigo	Cent./bushel	**590,20↑**	**571,60**	+3,3	**534,60**	+10,4
	Maíz	Cent./bushel	**420,20↓**	**422,40**	-0,5	**363,20**	+15,7
París	Trigo	€/Tn.	**204,75↓**	**208,25**	-1,7	**183,00**	+11,9
	Maíz	€/Tn.	**188,75↓**	**189,25**	-0,3	**165,00**	+14,4
Londres	Trigo	Libras/Tn.	**191,60↑**	**188,25**	+1,8	**138,60**	+38,2

Equivalencias: 1 bushel de trigo = 27,2 kgs.; 1 bushel de maíz = 25,4 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

Oleaginosas. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	10/12/2020	03/12/2020	Dif % Sem.	10/12/2019	Dif % Anual
Chicago	Harina Soja	$/Tn.	**381↓**	**392,8**	-3,0	**296,9**	+28,3
	Haba Soja	Cent./bushel	**1152,6↓**	**1168,2**	-1,3	**901,2**	+27,9
	Aceite Soja	Cent./libra	**38,96↑**	**38,68**	+0,7	**31,47**	+23,8
París	Semilla Colza	€/Tn.	**408,5↑**	**407,5**	+0,2	**397,75**	+2,7

Equivalencias: 1 bushel de haba de soja = 27,2 kgs.; 1 libra = 0,45 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

LONJAS ESPAÑOLAS: CAÍDAS GENERALIZADAS EN LAS COTIZACIONES DE LA CEBADA

En la mayoría de las lonjas nacionales bajaron los precios de la cebada durante la semana pasada. El resto de cereales se movieron entre descensos y repeticiones.

LONJA DEL EBRO	**30/11/20**	**09/11/20**	**Dif %**	**Dif euros**	**09/12/19**	**%20-19**
Cebada PE +64. Maltería	194,00	193,00	-0,52	-1,00	181,00	+6,63
Cebada PE +64. Destino fábrica (DF)	187,00	185,00	-1,07	-2,00	179,00	+3,35
Cebada PE de 60/64. DF	181,00	180,00	-0,55	-1,00	173,00	+4,05
Trigo pienso (forrajero). DF	211,00	210,00	-0,47	-1,00	198,00	+6,06
Trigo blando ≥13%Prot.W≥300	233,00	232,00	-0,43	-1,00	222,00	+4,50
Trigo blando ≥12%Proteínas 200 ≤W<300	226,00	225,00	-0,44	-1,00	207,00	+8,70
Trigo blando ≥11% Proteínas 100≤W<200	223,00	222,00	-0,45	-1,00	201,00	+10,45
Trigo blando <10% Proteínas W<100	211,00	210,00	-0,47	-1,00	198,00	+6,06
Trigo duro tipo 2. DF	271,00	271,00	=	=	259,00	+4,63
Trigo duro tipo 3. DF	261,00	261,00	=	=	252,00	+3,57
Trigo duro tipo 4.DF	252,00	251,00	-0,40	-1,00	217,00	+15,67
Avena rubia +45.Precio era	163,00	163,00	=	=	169,00	-3,55
Maíz grano seco nacional. Destino Zaragoza	212,00	212,00	=	=	183,00	+15,85
Centeno	184,00	184,00	=	=	179,00	+2,79
Triticale	203,00	203,00	=	=	189,00	+7,41

LONJA DE SALAMANCA (origen agricultor)	**30/11/20**	**09/12/20**	**Dif %**	**Dif euros**	**10/12/19**	**%20-19**
Trigo blando	195,00	195,00	=	=	191,00	+2,09
Cebada PE+64	175,00	174,00	-0,57	-1,00	177,00	-1,69
Avena	170,00	170,00	=	=	184,00	-7,61
Centeno	162,00	162,00	=	=	170,00	-4,71
Triticale	184,00	184,00	=	=	184,00	=
Maíz	200,00	200,00	=	=	177,00	+12,99

LONJA DE ZAMORA	**01/12/20**	**07/12/20**	**Dif %**	**Dif euros**	**10/12/19**	**%20-19**
Trigo blando (calidad harino-panadera)	185,00	185,00	=	=	182,00	+1,65
Cebada mínimo PE 64	164,00	164,00	=	=	169,00	-2,96
Centeno	152,00	152,00	=	=	163,00	-6,75
Maíz tipo (14% humedad)	195,00	195,00	=	=	178,00	+9,55

LONJA DE BARCELONA (camión destino)	**01/12/20**	**09/12/20**	**Dif %**	**Dif euros**	**10/12/19**	**%20-19**
Maíz importación CE	217,00	215,00	-0,92	-2,00	181,00	+18,78
Trigo panificable	233,00	230,00	-1,29	-3,00	215,00	+6,98
Trigo forrajero	226,00	223,00	-1,33	-3,00	206,00	+8,25
Centeno	189,00	187,00	-1,06	-2,00	175,00	+6,86
Cebada 62-64 PE CE	200,00	198,00	-1,00	-2,00	186,00	+6,45

LONJA DE LEÓN (origen almacén)	**02/12/20**	**10/12/20**	**Dif %**	**Dif euros**	**11/12/19**	**%20-19**
Trigo pienso	191,00	191,00	=	=	182,00	+4,95
Cebada	168,00	167,00	-0,60	-1,00	169,00	-1,18
Triticale	185,00	185,00	=	=	S/C	--
Centeno	158,00	158,00	=	=	163,00	-3,07
Avena	170,00	170,00	=	=	175,00	-2,86
Maíz	200,00	200,00	=	=	180,00	+11,11

LONJA DE CIUDAD REAL (sobre almacén)	**25/11/20**	**09/11/20**	**Dif %**	**Dif euros**	**04/12/19**	**%20-19**
Cebada pienso +62 Kg/Hl	171,00	171,00	=	=	168,00	+1,79
Trigo gran fuerza	225,00	225,00	=	=	225,00	=
Trigo media fuerza	210,00	210,00	=	=	205,00	+2,44
Trigo Chamorro	214,00	214,00	=	=	224,00	-4,46
Trigo panificable	197,00	197,00	=	=	188,00	+4,79
Trigo forrajero	192,00	192,00	=	=	184,00	+4,35
Avena rubia	165,00	165,00	=	=	177,00	-6,78
Avena pienso	160,00	160,00	=	=	173,00	-7,51
Maíz secadero	195,00	195,00	=	=	174,00	+12,07

LONJA DE CÓRDOBA (sobre almacén)	**26/11/20**	**10/11/20**	**Dif %**	**Dif euros**	**12/12/19**	**%20-19**
Trigo blando Prot≥11%, 100≤W<200,P/L≤1	210,00	210,00	=	=	197,00	+6,60
Trigo blando Prot>10%, 100<W,P/L<0,6	210,00	208,00	-0,95	-2,00	190,00	+9,47
Trigo blando pienso (Grupo 5)	210,00	208,00	-0,95	-2,00	190,00	+9,47
Cebada	177,00	176,00	-0,56	-1,00	171,00	+2,92
Maíz	194,00	194,00	=	=	166,00	+16,87

VINO: OBTENIDOS 38,5 MILLONES DE HECTOLITROS HASTA OCTUBRE

La producción española de vino alcanzó los 38,48 millones de hectolitros en el período agosto-octubre de este año, meses en los que se concentra el grueso de la misma. Ese volumen supone un aumento del 22,3% respecto a los 31,46 millones obtenidos en el mismo período de la campaña anterior, de acuerdo con los últimos datos del Ministerio de Agricultura.

Esos 38,48 millones de hectolitros están divididos al 50% entre tintos y rosados, por un lado, y blancos, por otro, y se refieren a productores de más de 1.000 hectolitros.

Los datos del Ministerio muestran asimismo que se han duplicado las salidas a destilación en los primeros tres meses de la campaña (819.000 hectolitros, frente a 408.000 en 2019/20) mientras que han disminuido las exportaciones (4,8 millones de hectolitros, frente a 5,3 millones en la campaña anterior).

Las existencias de vino a finales de octubre se situaban en 64,5 millones de hectolitros (frente a 57,8 millones en las mismas fechas del año pasado).

Los viticultores franceses piden una segunda destilación de crisis

En Francia, la Confederación de Vinos con IGP (Indicación Geográfica Protegida) ha pedido que se abra una segunda destilación de crisis. "Los mismos males requieren los mismos remedios", han señalado sus responsables, que subrayan que "mientras que el primer confinamiento impactó principalmente en la producción de 2019, el actual va a impactar necesariamente en la de 2020". Añaden que tanto la destilación de crisis como las exenciones de ciertas cargas fiscales "han dado sus frutos"·y han permitido al conjunto de las empresas "superar esa fase, que podría haber sido fatal para ellas". Según la Confederación, la puesta en marcha de una nueva destilación "es una necesidad". Esta medida "sostendría los mercados y evitaría que esta pandemia se transforme en una verdadera catástrofe económica"·

Por otro lado, en contra de la posición del Gobierno, el Senado francés se han pronunciado a favor de la creación de una nueva ayuda al pago de cotizaciones y contribuciones sociales para los viticultores que hayan mantenido su masa salarial a pesar de la caída de su cifra de negocios. La condición para acceder a ella es que la cifra de negocios de la explotación en 2020 sea inferior en un 20%, como mínimo, respecto a obtenida en 2019.

GLIFOSATO: INCENTIVOS FISCALES EN FRANCIA PARA QUIENES NO LO UTILICEN. En el marco del debate sobre los presupuestos para 2021, el Senado francés ha adoptado una enmienda para conceder incentivos fiscales por un importe de 2.500 millones de euros destinados a apoyar "a la explotaciones agrarias que declaren en 2021 y/o en 2022 que no utilizan productos fitosanitarios que contengan la sustancia activa glifosato". El objetivo de la medida, según los senadores, es "apoyar económicamente a los sectores más impactados económicamente debido a su consumo de glifosato, como los cultivos permanentes (viticultura, frutales) y los cultivos herbáceos". Este dispositivo no será acumulable con los incentivos fiscales destinados a la agricultura ecológica de alto valor medioambiental y está condicionado a que la Comisión Europea lo autorice. Por otro lado, el presidente francés, Emmanuel Macron, ha reconocido que no ha cumplido con su promesa de eliminar el uso del glifosato en el país en un plazo de tres años. En una reciente entrevista concedida a un medio de comunicación galo señaló que no ha cambiado de opinión en este asunto pero no ha conseguido cumplir con su compromiso, lo cual es un fracaso "colectivo". En enero de 2019 ya avisó de que no se podría eliminar totalmente el uso del glifosato en el plazo anunciado. "No es posible y eso mataría a nuestra agricultura", dijo entonces.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO EN LA UE-28

	CARNE VAC. JOVEN A (U+R+O) (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE BUEY C (U+R+O)** (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE VACA (O3)** (euros/100 kg/canal)	**TERNEROS SACRIFICIO** (euros/100 kg/canal)	**BOVINOS DE ENGORDE** 6 a 12 meses € /kilo vivo	**TERNEROS DE 8 DIAS A 4 SEMANAS** (euros/cabeza)
	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11	Precio mercado 23/11-29/11
Bélgica	335,27	-	238,4	557,00	4,34	305,28
Bulgaria	-	-	188,3	-	-	-
R. Checa	312,98	-	216,9	-	-	-
Dinamarca	312,38	-	274,7	-	-	-
Alemania	365,47	-	235,3	407,00	1,95	115,10
Estonia	-	-	239,2	-	-	-
Irlanda	-	371,18	282,3	-	2,24	238,19
Grecia	420,82	-	203,0	-	-	-
España	332,12	-	241,3	-	2,39	191,06
Francia	358,82	350,14	298,0	591,00	2,47	164,00
Croacia	321,25	-	205,2	-	-	-
Italia	380,12	-	253,1	494,25	2,79	213,48
Letonia	243,97	-	180,1	-	-	-
Lituania	262,34	-	232,8	-	-	-
Luxemburgo	382,00	-	246,4	-	-	-
Hungría	201,99	-	181,7	-	-	-
Malta	-	-	222,8	-	-	-
Holanda	289,45	-	252,0	407,95	-	113,00
Austria	369,78	-	216,3	-	2,24	273,75
Polonia	313,76	-	235,1	-	2,41	206,15
Portugal	351,28	-	208,1	-	-	-
Rumanía	307,27	-	226,9	-	-	326,66
Eslovenia	302,15	-	199,2	-	-	-
Eslovaquia	325,96	-	187,2	-	-	-
Finlandia	366,68	-	302,6	-	-	-
Suecia	442,03	-	401,8	-	2,53	-
Reino Unido	409,75	433,91(1)	278,3	-	2,07	197,50
UE-27	355,06(*)	367,15(*)	258,3	490,48	2,39	185,02

(1) Buey: Solo Gran Bretaña (Irlanda del Norte: 423,64 euros/100kg/canal) (*) Media: UE 27+Reino Unido

La ayuda al almacenamiento privado podrá concederse cuando el precio medio comunitario de las canales de vacuno pesado macho, expresado como calidad R3, se sitúe por debajo del 103% del precio de base de 222,4 euros/100 kg (es decir cuando este precio sea inferior a 229,1 euro/100 kg).

CARNE DE PORCINO (Clase E) (euros/100 kg.sacrif) Precio mercado 23/11-29/11	
Bélgica	89,90
Bulgaria	178,39
R. Checa	128,91
Dinamarca	144,69
Alemania	123,43
Estonia	143,53
Grecia	-
España	143,86
Francia	139,00
Croacia	129,63
Irlanda	155,51
Italia	-
Chipre	133,22
Letonia	110,93
Lituania	104,21
Luxemburgo	120,56
Hungría	126,08
Malta	-
Holanda	116,50
Austria	135,72
Polonia	113,83
Portugal	154,00
Rumanía	140,88
Eslovenia	139,45
Eslovaquia	130,75
Finlandia	162,93
Suecia	198,00
UE-27(2)	129,79
Reino Unido	172,98

CARNE DE OVINO (euros/100 kg) 23/11-29/11	
PESADO:	
Bélgica	513,60
Dinamarca	-
Alemania	648,74
Estonia	-
Irlanda	526,11
España	591,74
Francia	720,00
Chipre	556,00
Holanda	573,33
Austria	574,00
Polonia	-
Rumanía	240,07
Suecia	440,00
Unión Europea-27	604,47
Reino Unido	528,73
LIGERO:	
Bulgaria	649,26
Grecia	489,57
España	616,94
Croacia	688,81
Italia	662,00
Hungría	-
Portugal	718,62
Eslovenia	549,17
Eslovaquia	-
Unión Europea	589,18

(2) Precio comunitario que corresponde al 85,98% del precio de base de 150,939 euros/100Kg. Fuente: Comisión Europea

CONSEJO AGRÍCOLA: EL ETIQUETADO CERRARÁ LA PRESIDENCIA ALEMANA

Alemania presidirá, los días 15 y 16 de diciembre, su última sesión del Consejo Agrícola y espera que en ella los ministros de Agricultura de la UE adopten dos textos relacionados con el etiquetado. Uno es el relativo al bienestar animal, con el que podría lograr su objetivo, y el otro es el relativo al perfil nutricional de los productos alimentarios, para el que la discusión se presenta más complicada. En esta sesión se repasará la evolución de las negociaciones sobre la reforma de la PAC entre las instituciones comunitarias.

Esta reunión del Consejo Agrícola se celebrará físicamente en Bruselas. Para esta última sesión de su presidencia, antes de pasar el relevo a Portugal, Alemania quiere concluir sus últimos temas prioritarios. Además de la tradicional negociación de fin de año sobre las cuotas pesqueras, la presidencia alemana quiere que los ministros de Agricultura de los 27 adopten sus conclusiones sobre el etiquetado europeo del bienestar animal y sobre el etiquetado nutricional en la parte frontal de los envases, el perfil nutricional y la indicación del origen de los productos alimentarios, un dossier mucho más complicado que el relativo al bienestar animal.

Etiquetado europeo del bienestar animal

En lo que respecta a este último, la presidencia conseguirá su objetivo, ya que su proyecto de conclusiones ha contado con la aprobación de los embajadores de los Estados miembros en la UE. Este proyecto pide a la Comisión Europea que presente una propuesta legislativa para establecer una “etiqueta europea en materia de bienestar animal para los productos alimentarios producidos de acuerdo con normas de bienestar animal más estrictas que las previstas en la legislación de la UE”. En su estrategia “de la granja a la mesa” Bruselas anunciaba ya que estudiaría opciones en esta materia con el fin de sensibilizar más a todo el sector alimentario sobre su valor.

Los Estados miembros esperan también criterios pertinentes, medibles y verificables armonizados a escala de la UE que vayan más allá de las exigencias legales actuales en materia de bienestar animal, teniendo en cuenta las especificidades geográficas y climáticas de los Estados miembros con el fin de que sean viables en cada uno de ellos. El Consejo pide asimismo la creación de un logotipo europeo normalizado y la elaboración de menciones protegidas fáciles de entender. Los 27 defienden, por último, “la inclusión progresiva de todas las especies animales a lo largo de toda su vida, incluidos el transporte y el sacrificio, teniendo debidamente en cuenta todas sus condiciones de vida”, dando prioridad a las especies para las que ya se han fijado exigencias legales en materia de bienestar animal a nivel comunitario.

Más dificultades para el etiquetado nutricional

Por el contrario, las discusiones preliminares relativas al etiquetado nutricional confirman las importantes diferencias entre los Estados miembros. Italia, la República Checa, Chipre, Grecia, Letonia, Rumanía y Eslovenia se oponen a ampliar el sistema de etiquetado Nutriscore a toda la UE; temen que ciertos productos tradicionales (por ejemplo el aceite de oliva) se vean perjudicados por este dispositivo.

La presidencia alemana presentará el 15 de diciembre una nueva versión de sus conclusiones con la esperanza de que las modificaciones introducidas permitan su aprobación. Sin embargo, es consciente de que es muy improbable que lo logre. Si no lo consigue, Alemania deberá conformarse con unas conclusiones de la presidencia.

Ultimo repaso a la PAC

En esta última sesión del Consejo bajo presidencia alemana se dará un repaso a la evolución de las negociaciones interinstitucionales sobre la futura PAC, antes de pasar el relevo a Portugal,

que presidirá la UE durante el primer semestre de 2021. Todavía debe celebrarse una discusión en trílogo sobre el reglamento horizontal el 18 de diciembre.

El comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, podría aprovechar la ocasión para presentar las recomendaciones que la Comisión Europea enviará a cada Estado miembro en torno al 15 de diciembre con el fin de que sus Planes Estratégicos de aplicación de la futura PAC tengan en cuenta los objetivos del Pacto Verde europeo.

Por último, la presidencia informará a los ministros de Agricultura sobre una conferencia dedicada a la digitalización del sector que tuvo lugar los días 2 y 3 de diciembre en Potsdam (Alemania).

PAC: SEIS MESES PARA SUPERAR LAS DIFERENCIAS

Las primeras negociaciones en trílogo sobre la futura PAC han puesto de manifiesto las importantes diferencias que separan todavía al Parlamento Europeo de los Estados miembros, en particular en lo que respecta a los futuros planes estratégicos. Portugal, que asumirá la presidencia del Consejo el 1 de enero, lo tendrá difícil para lograr un acuerdo para junio de 2021.

"Habrá que tener imaginación si queremos llegar a un acuerdo para junio de 2021", señalaba el 7 de diciembre el eurodiputado Peter Jahr (Alemania, PPE), ponente del Parlamento Europeo sobre los planes estratégicos de la futura PAC, durante una intervención ante sus colegas de la Comisión de Agricultura parlamentaria centrada en la evolución de las discusiones entre las tres instituciones europeas sobre este asunto. Según Jahr, en este momento todo el mundo se resiste a poner sus cartas sobre la mesa y teme que las discusiones se alarguen. Para el 10 de diciembre se había programado un nuevo trílogo sobre los planes estratégicos.

En la última reunión del Comité Especial de Agricultura (CEA), celebrada también el 7 de diciembre, los expertos de los Estados miembros se mostraron muy críticos con la posición del Parlamento Europeo, sobre todo con la que mantiene en relación con los planes estratégicos. Las delegaciones recordaron su escepticismo respecto a la condicionalidad social de las ayudas de la PAC introducida por los eurodiputados. La mayoría de los países considera que esa cuestión debería tratarse en una norma distinta o con medidas nacionales. Podría crearse un grupo de expertos ("task force") para abordar el asunto.

Reabrir la discusión sobre la gestión de las crisis

En lo que respecta a la simplificación de la condicionalidad para los agricultores que apliquen medidas equivalentes en el marco de los eco-esquemas (tal y como propone el Parlamento), los Estados miembros consideran que la idea es interesante, ya que permite reducir la carga administrativa. Sin embargo, la mayoría de las delegaciones subraya la importancia de que esta opción sea voluntaria. Los expertos de los Estados miembros se mostraron abiertos a la posibilidad de elaborar una lista indicativa de prácticas para estos eco-esquemas, con la condición de que no adopten la forma de actos delegados (sino que sean más bien unas líneas directrices o un documento de trabajo). Por último, los Estados miembros mostraron sus reservas respecto a un posible sistema de puntos dentro de los eco-esquemas en toda la UE por considerarlo demasiado complejo.

Sobre el reglamento horizontal se celebró un trílogo el 4 de diciembre y el próximo se ha programado para el día 18. En cuanto a la OCM única, aunque parece que las posiciones están cerca en lo que respecta al sector del vino, hay un abismo entre las dos instituciones en lo relativo a la gestión de crisis. La próxima presidencia portuguesa reabrirá el debate en el Consejo para que sea este el que defina más claramente su mandato sobre este punto antes de que se reanuden las negociaciones en trílogo a finales de enero, según ha indicado el eurodiputado francés Éric Andrieu (Francia, socialista), ponente parlamentario de este reglamento.

AYUDAS DE ESTADO AGRÍCOLAS: PRÓRROGA DEL DISPOSITIVO ACTUAL POR DOS AÑOS A LA ESPERA DE LA NUEVA PAC

La Comisión Europea anunció el 7 de diciembre la prórroga por dos años de las reglas de la UE en materia de ayudas de Estado aplicables a los sectores de la agricultura, la pesca y la silvicultura que, en principio, expiraban a finales del presente año 2020. Los textos relativos a la agricultura son un reglamento de exención, unas líneas directrices así como la normativa sobre ayudas "de minimis", textos que están en fase de revisión.

En 2019 se abrió un proceso de evaluación para simplificar el régimen de ayudas de Estado y, en su caso, revisar las condiciones de admisibilidad o los límites de ayuda. Sin embargo, Bruselas quiere esperar al acuerdo definitivo sobre la futura PAC para adaptar las nuevas normas en esta materia a la reforma.

Cuando fue nombrada presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen decidió transferir los servicios encargados de supervisar las ayudas de Estado agrarias de la Dirección General de Agricultura (DG Agri) a la de Competencia. Este movimiento podría augurar condiciones más estrictas para la concesión de las ayudas de Estado agrarias.

En principio, las ayudas de Estado son incompatibles con el mercado interior de la UE y, en consecuencia, están prohibidas con carácter general. Sin embargo, la Comisión puede autorizarlas bajo ciertas condiciones. Para los sectores agrario y forestal existe un marco reglamentario específico. Los Estados miembros también pueden conceder sin notificación previa ayudas agrarias "de minimis" de hasta 25.000 euros para tres años por explotación. Además, con el fin de afrontar las consecuencias de la pandemia de Covid-19 se han adoptado medidas que flexibilizan temporalmente las reglas sobre ayudas de Estado.

COMITOLOGÍA: PREOCUPACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS

Una quincena de organizaciones profesionales del sector agrario (1) han mostrado en un comunicado conjunto su preocupación por las discusiones que se están llevando a cabo para reformar el procedimiento de comitología. El Parlamento Europeo tiene previsto adoptar su posición al respecto en sesión plenaria el 16 de diciembre.

La propuesta inicial de la Comisión Europea, que data de principios de 2017, buscaba reforzar la transparencia de este procedimiento y se presentó a raíz de la polémica que surgió por la reautorización del glifosato. Entre las medidas previstas figuran las siguientes: no tener en cuenta las abstenciones para calcular la mayoría cualificada en las votaciones en comités de expertos; hacer públicas las posiciones de los Estados miembros; y pasar a los ministros los asuntos sobre los que no se haya logrado reunir una mayoría cualificada en los comités de expertos.

Minoría de bloqueo

"Lamentamos las modificaciones del sistema de comitología propuestas por la Comisión, que no fomentarán la aceptación social de la innovación. Al contrario, los cambios propuestos harán que los procesos de autorización de los productos sean aún más complejos y menos previsibles", señalan las organizaciones en su comunicado. Añaden que la posición del Parlamento Europeo podría ser aún peor.

En el proyecto adoptado por su Comisión de Asuntos Jurídicos, los eurodiputados quieren "permitir que una minoría de Estados miembros pueda bloquear las autorizaciones de productos, aunque su seguridad esté confirmada por las agencias de evaluación de los riesgos. Esto haría, de hecho, imposible la autorización de ciertos productos y debilitaría el proceso de toma de decisiones basado en la ciencia", advierten los profesionales, que piden a los parlamentarios que rechacen las enmiendas (tres en total) que van en esa línea.

Y mientras parece que este asunto avanza en el Parlamento Europeo, el examen del texto en el Consejo continúa en punto muerto, ya que los Estados miembros mantienen muchas reservas respecto a las propuestas de Bruselas.

(1) Entre las organizaciones en cuestión figuran el COPA-COGECA (organizaciones y cooperativas agrarias de la UE), FEFAC (fabricantes de piensos), UECBV (industriales cárnicos), FEDIOL (industriales de aceites y harinas de oleaginosas), Euroseeds (semillas) y ECPA (fitosanitarios).

NEONICOTINOIDES: LA AESA ESTUDIA LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS POR DIEZ ESTADOS MIEMBROS PARA SU USO EN LA REMOLACHA

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) está examinando las autorizaciones concedidas por diez Estados miembros de la UE, entre ellos España, para utilizar neonicotinoides en el cultivo de la remolacha en 2020. En total, esos diez países han concedido 21 autorizaciones de emergencia para el uso de la clotianidina, el imidacloprid, el tiametoxam y el tiacloprid.

Además de España han concedido autorizaciones Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Lituania, Polonia, Rumanía y Eslovaquia. La AESA ha recordado que el uso de las tres primeras sustancias citadas al aire libre está prohibido desde mayo de 2018 y que en enero de 2020 se rechazó una solicitud presentada para renovar la autorización del tiacloprid. El organismo va a examinar si esas autorizaciones excepcionales por parte de los citados Estados miembros están justificadas teniendo en cuenta la situación específica en cada uno de ellos y la disponibilidad, o no, de otras opciones para proteger este cultivo. La decisión se comunicará en el segundo semestre de 2021.

La AESA ha señalado que aprovechará la ocasión para revisar la metodología utilizada para las evaluaciones teniendo en cuenta las estrategias “de la granja a la mesa” y “biodiversidad”, en especial los objetivos dirigidos a reducir el uso de pesticidas y fomentar alternativas a los mismos. Esa nueva metodología, que se sumará a la armonización del uso de fitosanitarios en los Estados miembros de la UE, podría estar lista para finales de 2022.

Nuevas sospechas

El eurodiputado Éric Andrieu (Francia, socialista) planteó el 8 de diciembre una pregunta, con petición de respuesta escrita, a la Comisión Europea y al Consejo de la UE sobre las “nuevas informaciones científicas que apuntan a que el sulfoxaflor y el flupyradifurone, dos insecticidas neonicotinoides de nueva generación aprobados en la UE en 2015, son muy tóxicos para la biodiversidad”. “A la luz de los compromisos sobre el Pacto Verde, ¿tiene la Comisión intención de revisar el procedimiento de autorización de este tipo de productos y hacer que prevalezca el principio de precaución?”, pregunta el eurodiputado. Según él, algunos Estados miembros están presionando para mantener las dos sustancias en cuestión en el mercado.

SUELOS: LA COMISIÓN EUROPEA PONDRÁ EN MARCHA UN OBSERVATORIO. La Comisión Europea anunció el 4 de diciembre, con motivo de la celebración al día siguiente del Día Mundial de los Suelos, la creación de un Observatorio europeo de los suelos, cuya misión será recopilar datos sobre el estado de los suelos en la UE. La Comisión Europea se ha fijado el objetivo de que “el 75% de los suelos estén sanos de aquí al año 2030 y estén en condiciones de proporcionar servicios ecosistémicos esenciales”. Según una evaluación del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, más del 60% de los suelos tienen “mala salud”. El Observatorio pondrá en marcha un sistema de información compartido sobre los suelos que vinculará las actividades de vigilancia de los suelos de la Comisión Europea con los sistemas nacionales de los Estados miembros de la UE. Publicará también informes regulares sobre el estado y las tendencias en la salud de los suelos en Europa. En un informe publicado ese mismo día, la FAO hizo un llamamiento a fomentar el desarrollo “de sistemas de vigilancia que incluyan la biodiversidad de los suelos como un indicador clave de su salud”.

BIENESTAR ANIMAL: NORMAS ANTES QUE INCENTIVOS PARA PONER FIN A LA CRÍA EN JAULAS

Lo más eficaz para poner fin al uso de jaulas en la cría ganadera en Europa sería, en una primera fase, conceder incentivos financieros para abandonar ese tipo de prácticas y después presentar una propuesta legislativa obligatoria. Esta es la posición recogida en un informe preparado por los servicios del Parlamento Europeo.

Este trabajo, realizado por encargo de la Comisión de Peticiones parlamentaria, lleva por título "Poner fin a la era de las jaulas: en busca de alternativas". Sus autores estiman que una transición a sistemas de cría sin jaulas es viable económicamente en cuanto a la técnica y debe fomentarse con medidas financieras y políticas. A corto plazo podrían concederse incentivos financieros (ayudas a la inversión y préstamos garantizados), aunque, según el informe, este tipo de medidas puede crear diferencias entre los productores de distintos Estados miembros.

El equipo de expertos universitarios que ha realizado el informe concluye, por tanto, que "la adopción de una legislación a nivel comunitario (por ejemplo la prohibición europea estricta de cría en jaulas) parece ser la vía más prometedora para conseguir un 100% de cría sin jaulas a largo plazo". Sin embargo, sus conclusiones precisan también que la UE debería impedir que los productos animales que no sean conformes a las normas comunitarias puedan importarse en la UE.

La Comisión Europea registró el pasado 2 de octubre la iniciativa ciudadana "End the cage age" (Fin de la era de las jaulas), que reclama la prohibición de la cría en jaulas de todos los animales de granja. Bruselas está examinando esta petición y responderá a ella en los próximos meses (bien positiva o bien negativamente).

El Reino Unido quiere prohibir la exportación de animales para sacrificio

El Gobierno británico abrió el 4 de noviembre una consulta sobre la prohibición de exportar animales vivos para su engorde o sacrificio con el fin de reducir el sufrimiento de los animales tras el Brexit. El ministro de Medio Ambiente, George Eustice, señaló que "queremos mejorar el bienestar de los animales en todas las etapas de su vida" y "asegurarnos de que no se estresan antes de ser sacrificados". La prohibición podría entrar en vigor a finales del año que viene, según el ministro. Eustice subrayó que las reglas de la UE impedían hasta ahora poner fin a una práctica que provoca "sufrimientos inútiles". El Ministerio ha añadido que las reglas europeas "no están a la altura de los últimos conocimientos científicos sobre la mejor manera de proteger a los animales durante el transporte". El proyecto contempla también la reducción del tiempo de transporte de los animales dentro del país, darles más espacio durante estos desplazamientos y aplicar reglas más estrictas sobre la temperatura máxima autorizada y sobre las condiciones del transporte marítimo.

BIOTECNOLOGÍAS: ALGUNOS EURODIPUTADOS ESPERAN UNA PROPUESTA FAVORABLE EN ABRIL DE 2021. En una carta enviada el 8 de diciembre a la comisaria europea de Sanidad, Stella Kyriakides, los eurodiputados Irène Tolleret (Renew Europe), Paolo De Castro (Socialistas y Demócratas) y Anne Sander (Partido Popular Europeo) la felicitan por su "decisión de presentar una Comunicación sobre las técnicas de selección innovadoras en 2021". Este compromiso forma parte del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2021, ya que los Estados miembros pidieron a Bruselas que presentara un estudio sobre las opciones de la UE para actualizar la legislación existente en materia de biotecnologías, acompañada, si es necesario, de una propuesta legislativa para abril de 2021. "La puesta en marcha del Pacto Verde podría dar lugar a importantes pérdidas de productividad y de rentas para los agricultores en los próximos años debido a los nuevos objetivos de la UE en materia de reducción de los productos químicos y de las tierras agrícolas. Las técnicas de selección innovadoras y más sostenibles, junto con el desarrollo de la agricultura digital, podrían ayudar a los agricultores a realizar la transición medioambiental evitando las fuertes consecuencias económicas", señalan los tres eurodiputados, que subrayan que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) acaba de estimar que algunos de esos nuevos métodos no suponen más riesgos que la selección clásica.

POLÍTICA REGIONAL: ACUERDO PROVISIONAL ENTRE EL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO SOBRE LOS FUTUROS FONDOS REGIONALES Y DE COHESIÓN

Los negociadores del Consejo de la UE y del Parlamento Europeo llegaron el 8 de diciembre a un acuerdo provisional sobre los fondos regionales y de cohesión del período 2021-2027. El acuerdo, que debe ser ratificado por ambas instituciones, prevé que al menos el 30% de la financiación regional se destinará a la acción a favor del clima; además contempla un apoyo adaptado a las regiones ultraperiféricas, las islas y las zonas despobladas.

El Parlamento ha destacado que, según el acuerdo, una parte importante del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) –que es, con diferencia, el fondo público más importante de la UE- se destinará al crecimiento inteligente y a la economía verde. Los Estados miembros tendrán la opción de cumplir a nivel nacional o regional con los recursos mínimos asignados para cada uno de esos objetivos, que varían dependiendo de la clasificación de las distintas regiones.

Así, las regiones del grupo 1 (las más desarrolladas) tendrán que destinar al menos el 30% de los recursos a la economía verde. Las del grupo 2 (regiones en transición, cuya RNB se sitúa entre el 75% y el 100% de la media comunitaria) deberán destinar al menos el 40% al crecimiento inteligente y al menos el 30% a la economía verde. Y las del grupo 3 (regiones menos desarrolladas, con una RNB inferior al 75% de la media de la UE) deberán destinar al menos el 25% de los recursos al crecimiento inteligente y al menos el 30% a la economía verde. El Fondo de Cohesión seguirá concentrándose en las inversiones en infraestructuras medioambientales y del transporte.

El Parlamento ha precisado que quedan fuera de la financiación regional de la UE la construcción o el desmantelamiento de centrales nucleares, las actividades ligadas a los productos del tabaco, las infraestructuras aeroportuarias (salvo en las regiones ultraperiféricas) y las inversiones en combustibles fósiles (salvo los proyectos de gas natural que sustituyen sistemas de calefacción por carbón), entre otras. El Consejo ha destacado que ambos fondos representarán más de 240.000 millones de euros de inversión de la UE en el período 2021-27 y ha subrayado que todos los Estados miembros utilizarán los recursos del FEDER para contribuir a la transición digital y ecológica mediante la financiación de proyectos en gran variedad de ámbitos, como la investigación y la innovación, la digitalización de los servicios, la eficiencia energética, las energías renovables, la economía circular y la biodiversidad. Añade que, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, se han incluido nuevas disposiciones para reforzar la resiliencia ante las catástrofes.

CÁÑAMO: LA COMISIÓN EUROPEA CAMBIA DE OPINIÓN SOBRE EL CBD. Tras el reciente fallo del Tribunal de Justicia Europeo, la Comisión Europea ha revisado sus conclusiones preliminares sobre el cannabidiol (CBD) y ha declarado finalmente que no debe considerarse como una droga, tal y como las define la Convención de Naciones Unidas sobre los Estupefacientes. El cannabidiol, que se extrae del cáñamo, es uno de los componentes relajantes del cannabis. En una carta enviada a la Asociación Europea de Cáñamo Industrial (EIHA), los servicios de Bruselas confirman que las solicitudes para la comercialización de productos a base de CBD en el marco de la normativa sobre los nuevos alimentos, que se habían suspendido, podrán reanudar el proceso de autorización. Además, la ONU ha decidido sacar el cannabis de la sección IV de la Convención de 1961 sobre los estupefacientes, una sección reservada a las sustancias “con propiedades particularmente peligrosas” y que no tienen propiedades terapéuticas o tienen pocas. “Es Navidad antes de tiempo”, ha exclamado Daniel Kruse, presidente de la EIHA.

OMG: LAS DIVISIONES HABITUALES SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE COMERCIALIZACIÓN. Los diputados de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo han vuelto a protestar por el procedimiento europeo de autorización de los OMG (organismos modificados genéticamente) y adoptaron el 3 de diciembre una serie de objeciones a la comercialización de la soja transgénica MON87751xMON 87701xMON 87708xMON 89788 y de los maíces MON87427x-MON89034xMIR162xMON87411 et MIR604 & MON88017. Por su parte, los expertos de los Estados miembros, reunidos en Comité de apelación, no lograron una mayoría cualificada sobre la autorización para la comercialización del maíz MON87427xMON87460xMON89034xMIR162xNK603 (a la que se opone el Parlamento) y la soja SYHT0H2, destinadas ambas a la alimentación humana y animal. La decisión de autorizar estas variedades queda, por tanto, en manos de la Comisión.

LA COMISIÓN EUROPEA HACE 17 RECOMENDACIONES A ESPAÑA PARA LA ELABORACIÓN DE SU PLAN ESTRATÉGICO

Entre ellas figuran avanzar en el proceso de convergencia de las ayudas y mejorar su transición ecológica y climática

Sugiere también mayores inversiones en investigación e innovación y elevar el nivel de digitalización para mejorar la competitividad

Para favorecer el relevo generacional en el campo España debe reducir las barreras con que se encuentran los jóvenes (acceso a la tierra y a financiación)

La Comisión Europea ha recogido en un documento de trabajo un total de 17 recomendaciones a España para que el Plan Estratégico nacional de aplicación de la futura PAC responda a los objetivos económicos, medioambientales y sociales establecidos en la reforma de esta política, así como a los recogidos en las estrategias "de la granja a la mesa" y "biodiversidad 2030". Bruselas recuerda, además, a España que, tal y como establece la primera de esas estrategias, el Plan nacional debe incluir cifras concretas sobre los objetivos del Pacto Verde europeo relativos a la reducción del uso de pesticidas y antibióticos, pérdida de nutrientes, aumento de la superficie de agricultura ecológica o mejora del acceso a internet de banda ancha.

Entre las recomendaciones de Bruselas figura la de avanzar significativamente en el proceso de convergencia interna de las ayudas directas para que este apoyo sea más justo y esté mejor focalizado. La Comisión subraya el papel crucial de las ayudas de la PAC para estabilizar la renta agraria y apoyar la competitividad de las explotaciones pero los actuales criterios de distribución limitan la efectividad de ese apoyo. Constata que el nivel de apoyo directo varía considerablemente entre agricultores y que muestra un vínculo demasiado fuerte con referencias históricas más basadas en antiguos sistemas de producción que en criterios objetivos.

En su análisis del sector agrario español, la Comisión apunta que se observa una evolución positiva tanto en términos de renta como de comportamiento en mercados exteriores. Sin embargo, considera que la alta volatilidad en algunos sectores y la concentración de las exportaciones en ciertos mercados incrementan la vulnerabilidad de la agricultura española y afectan a su resiliencia a largo plazo. Pone de manifiesto, por otro lado, el escaso crecimiento de la productividad, la baja inversión en investigación e innovación y la débil implantación de nuevas tecnologías.

Emisiones, bosques, agua, agricultura ecológica

La Comisión señala asimismo que en los últimos años las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de amoniaco de la agricultura española han crecido por encima de la media de la UE. Llama la atención sobre la necesidad de una mejor gestión de los bosques y de la prevención de incendios forestales y subraya los problemas que afronta España en relación con la cantidad y la calidad de las aguas.

En relación con la agricultura ecológica, constata la tendencia positiva en nuestro país tanto en lo que respecta a la oferta como a la demanda, lo que puede ayudar mucho frente a la pérdida de biodiversidad.

Bruselas considera que España debe mejorar su transición ecológica y climática y apunta que el Plan Estratégico es una oportunidad para combinar los diversos tipos de intervenciones que ofrecen el primer y segundo pilares de la PAC con ese fin.

Jóvenes, despoblamiento, sanidad animal y vegetal

Respecto a los jóvenes, el documento señala que España presenta uno de los niveles más bajos de jóvenes agricultores, así como importantes desequilibrios sociales en las zonas rurales y un importante problema de despoblamiento. A la vista de ello considera necesarias acciones dirigidas a revertir esas tendencias y asegurar que los jóvenes tengan mejores oportunidades de empleo en las zonas rurales, en especial en los territorios y entre los grupos sociales más desfavorecidos. En este contexto, añade, debe prestarse especial atención a las necesidades específicas de las mujeres.

Por otro lado, la Comisión apunta que el bienestar animal y el uso de antibióticos han mejorado en los últimos años pero la situación sigue sin ser satisfactoria en España, sobre todo en el sector del porcino. Asimismo, España es el segundo Estado miembro de la UE con mayor uso de productos fitosanitarios.

Las 17 recomendaciones de Bruselas a España

El documento indica que para abordar todos esos retos económicos, medioambientales, climáticos y sociales que debe afrontar España, "la Comisión considera que el Plan Estratégico debe centrar sus prioridades y concentrar sus intervenciones en los siguientes puntos, teniendo en cuenta también la importante diversidad territorial de la agricultura española y de sus áreas rurales".

Fomentar un sector agrario inteligente, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria

- Incentivar una gestión de las explotaciones orientada al mercado y a mejorar su competitividad centrando el apoyo público en lograr y consolidar explotaciones viables orientadas al mercado y fomentando inversiones en las mismas, principalmente en nuevas tecnologías y en prácticas agrarias más favorables para el medio ambiente.

- Promover una mayor integración de los productores primarios incrementando la economía de escala, la concentración y la gama de servicios de las organizaciones de productores (OP), en particular de las más pequeñas, y fomentando el reconocimiento de OP en sectores en los que aún no se han reconocido o en los que su implantación es baja.

- Aumentar la viabilidad de las explotaciones mediante la mejora de la efectividad, la focalización y la distribución del apoyo a la renta. España tiene que avanzar de forma significativa en el proceso de convergencia interna, eliminando las referencias históricas y distribuyendo el apoyo directo a la renta entre grupos homogéneos de territorios, teniendo en cuenta las condiciones agronómicas así como las diferencias observadas debido a las fuertes diferencias en el tamaño físico y económico de las explotaciones.

Apoyar la protección del medio ambiente y la acción climática y contribuir a los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión

- Contribuir a los objetivos del Pacto Verde sobre agricultura ecológica mejorando la actual tendencia al alza en la superficie ecológica por medio de sistemas adecuados de conversión y mantenimiento y mediante incentivos para aumentar la demanda de productos ecológicos en la cadena alimentaria y para organizar el mercado.

- Mitigar el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de la agricultura por medio de un conjunto de herramientas, dentro de la nueva arquitectura verde, con el fin de lograr los objetivos nacionales establecidos. Estas intervenciones apoyarán las rotaciones de cultivos con especies mejorantes, la agricultura de precisión, la agricultura del carbono y la mejora de la gestión de estiércoles. Deberá prestarse especial atención a la reducción de las emisiones de GEI procedentes de la fermentación entérica, en línea con la Estrategia Metano, proporcionando apoyo al asesoramiento, la innovación, las prácticas de gestión del suelo, la producción de biogás (digestión anaeróbica) así como la adopción de estrategias de alimentación animal de bajas emisiones.

- Mejorar la adaptación al cambio climático, en particular mediante el apoyo de medidas dirigidas a reducir el impacto de los eventos meteorológicos extremos, optar por cultivos menos exigentes en agua y por variedades más resistentes a la sequía y conservar y restaurar los pastos existentes (para el secuestro de carbono y para la resiliencia en general de estos ecosistemas)

- Contribuir al objetivo del Pacto Verde europeo sobre pérdida de nutrientes adoptando acciones adecuadas para reducir el excedente y lixiviación de nitrógeno y fósforo procedentes de la agricultura, especialmente en las regiones en las que la calidad del agua subterránea es pobre, mediante el fomento de prácticas agrarias innovadoras favorables para el medio ambiente (por ejemplo una gestión de estiércoles y fertilizantes más respetuosa con el medio ambiente).

- Continuar con los esfuerzos para modernizar las infraestructuras hidráulicas y los sistemas de riego (transporte, distribución y aplicación) y controlar la demanda del sector en cuencas con disponibilidades reducidas de agua, al tiempo que se exploran métodos de producción y tipos de cultivo que alivien la presión sobre este recurso. También debe abordarse la elevada erosión del suelo (por el agua y el viento) y la desertificación en áreas de tierras de cultivo y cultivos permanentes.

- Frenar y revertir la pérdida de biodiversidad -incluida la de especies y hábitats protegidos, aves presentes en áreas agrícolas y polinizadores salvajes- aumentando el esfuerzo para mejorar el estatus de conservación de los hábitats agrícolas protegidos, en línea con el Marco de Acción Prioritario de los fondos de la PAC. Deberá prestarse especial atención a fomentar la conectividad entre zonas y una mayor diversidad en los paisajes con el fin de contribuir a los objetivos del Pacto Verde europeo sobre biodiversidad.

- Promover una gestión sostenible de los bosques, mejorando su mutifuncionalidad, su protección y su restauración para lograr unas buenas condiciones de los hábitats y de las especies vinculadas a los bosques, con el fin de mejorar los servicios ecológicos y la biodiversidad para construir una resiliencia frente a amenazas como el impacto del cambio climático en los bosques. Mejorar la prevención de incendios forestales y la recuperación de los bosques afectados por incendios y proteger los bosques de la presión de los herbívoros.

Reforzar el tejido socio-económico de las áreas rurales y atender las demandas de la sociedad

- Contribuir a lograr los objetivos del Pacto Verde europeo sobre antibióticos. Considerando que sus ventas de antibióticos están por encima de la media de la UE, se recomienda a España que se esfuerce en reducir de forma significativa su uso de antibióticos en ganadería utilizando todos los instrumentos disponibles, incluido el apoyo de la PAC a los agricultores. Por ejemplo puede fomentar mejores prácticas con un uso prudente y reducido de antibióticos junto con una mejora del manejo del ganado, la bioseguridad y la prevención y el control de infecciones.

- Mejorar el bienestar animal fomentando y apoyando buenas prácticas, conocimiento e inversiones, especialmente en el caso del porcino y las gallinas ponedoras.

- Realizar esfuerzos significativos para reducir el uso y el riesgo de los pesticidas, en línea con los objetivos del Pacto Verde europeo, mediante el apoyo a sistemas que fomenten la eliminación de los productos de protección de las plantas más peligrosos y su sustitución por prácticas agrarias sostenibles, como la lucha integrada contra las plagas.

- Reducir la tendencia al despoblamiento en la áreas rurales y aumentar los esfuerzos dirigidos a promover el relevo generacional en el sector agrario reduciendo las barreras de acceso al mismo, principalmente el acceso a tierras y financiación, así como adoptando medidas específicas para reducir la brecha en el empleo entre hombres y mujeres en las áreas rurales.

- Aumentar el esfuerzo en fomentar la inclusión social en las áreas rurales prestando especial atención a los grupos vulnerables, como los trabajadores estacionales o los migrantes de la UE y de países terceros, en línea con la estrategia “de la granja a la mesa”

Fomentar y compartir el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las áreas rurales y promover su uso

- Expandir la banda ancha en áreas rurales y alejadas para lograr el objetivo del Pacto Verde europeo de una cobertura del 100% para el año 2025 y acelerar la transición digital del sector agrario español mediante un esfuerzo de formación a gran escala y explotando la tecnología más avanzada para mejorar el seguimiento y optimizar el proceso de producción agrario. A la hora de hacer eso es importante garantizar sinergias con otros fondos de la UE y nacionales.

- Mejorar el acceso al conocimiento y la innovación de la comunidad agraria fomentando la integración y organización de asesores en el marco del Sistema de Conocimiento e Innovación Agrario (AKIS); mejorar la interacción de investigadores con agricultores y asesores y tener más en cuenta las necesidades de los agricultores en los proyectos de investigación e innovación.

Evaluación de la agricultura y las áreas rurales en España

Además de las recomendaciones, el documento de la Comisión Europea incluye una evaluación de la agricultura y las áreas rurales de nuestro país con numerosos datos en los que se habría basado Bruselas para realizar esas recomendaciones. Van desde la renta agraria, al peso de las ayudas directas en la misma pasando por el porcentaje de valor añadido de la cadena alimentaria que se lleva el sector primario. Recogemos a continuación algunos de ellos.

- España contaba con 945.000 agricultores activos en 2016, que trabajaban una superficie agraria útil de 23 millones de hectáreas. La mitad dirigían pequeñas explotaciones de hasta 5 hectáreas y eran familiares. Menos del 4% de los titulares de explotaciones eran jóvenes (menos de 35 años). De estos, más de un tercio tenían solo formación básica. La mayoría de los agricultores españoles han aprendido con la práctica. El 23% de los titulares de explotaciones agrarias eran mujeres en 2016 (por debajo de la media de la UE, que era ese año del 28%).

- La renta de las explotaciones agrarias se situó en el 94% del salario medio del conjunto de la economía entre 2005 y 2018 (más que en la UE) y pasó del 76% en 2009 al 119% de esa media en 2018. Durante ese período, el salario medio del conjunto de la economía se estancó, "lo que muestra la relativa resiliencia del sector agrario". La renta agraria presenta diferencias dependiendo de los sectores y las regiones, pero las más acusadas se dan por el tamaño de las explotaciones.

- Las ayudas directas representaron en torno al 18% de la renta agraria en 2017 (frente a una media comunitaria del 24%). El apoyo al desarrollo rural representa un 5% adicional. La ayuda media por hectárea varía mucho entre agricultores, lo que muestra el fuerte vínculo con referencias históricas. En 2018, el 20% de los beneficiarios recibió el 80% de los pagos (parecido a la media de la UE) pero la concentración parece disminuir debido seguramente a unos requisitos más estrictos para acceder a las ayudas.

- La agricultura española tiene un elevado porcentaje de explotaciones con pérdidas de renta de más del 30% de media en los tres años previos, con diferencias significativas entre sectores. Sin embargo, España cuenta con un sistema de seguros agrarios desde hace 40 años que reduce la volatilidad de los ingresos.

- La balanza agroalimentaria española es positiva, con un superávit que tiende a crecer. Los datos de comercio exterior muestran, sin embargo, una fuerte dependencia de las importaciones de materias primas para alimentación animal y una tendencia a la concentración de los intercambios (tanto importaciones como exportaciones) en sectores y orígenes/destinos específicos.

- El porcentaje del valor añadido de la cadena alimentaria del sector primario pasó del 30% en 2008 al 33% en 2016 (por encima de la media de la UE: 23%).

UE/REINO UNIDO: LAS NEGOCIACIONES EN LA RECTA FINAL

Mientras las negociaciones comerciales post-Brexit se estancaban la semana pasada, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro británico, Boris Johnson, decidieron adoptar una decisión firme el 13 de diciembre con el fin de cerrar definitivamente el proceso. Frente al riesgo de un "no acuerdo", cada día más evidente, el Ejecutivo europeo acordó el 10 de diciembre poner en marcha medidas de urgencia para facilitar, a partir del 1 de enero de 2021, los flujos de mercancías.

Reunidos el 9 de diciembre en Bruselas, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro británico, Boris Johnson, decidieron darse de plazo, como última oportunidad, hasta el domingo 13 de diciembre para cerrar las negociaciones comerciales post-Brexit, dadas las diferencias persistentes sobre los tres puntos de bloqueo (condiciones de competencia justa, gobernanza y la pesca).

Por parte británica, la jefa de la diplomacia, Dominic Raab, consideró "improbable una ampliación de las discusiones entre el Reino Unido y la UE más allá del plazo del domingo 13 de diciembre sin "flexibilidad" e importantes concesiones de la UE. Además, precisó que para alcanzar un acuerdo la UE debe "actuar significativamente" sobre las cuestiones del acceso a las zonas de pesca y a las garantías de competencia justa.

Acuerdo de principio sobre el protocolo Irlanda/Irlanda del Norte

La UE y el Reino Unido habían logrado, el 8 de diciembre, un acuerdo de principio en lo que respecta al protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte. Este se centra, entre otras cosas, en los siguientes capítulos: los puestos de control fronterizos/puntos de entrada específicamente para los controles de los animales, de las plantas y de los productos derivados; las declaraciones de exportación; el suministro de carnes refrigeradas y otros productos alimentarios; y una aclaración sobre la aplicación de las ayudas de Estado.

Asimismo, ambas partes alcanzaron un acuerdo de principio en relación a las decisiones que el comité mixto debe adoptar antes del 1 de enero de 2021. Se trata principalmente de las modalidades prácticas relativas a la determinación de los criterios que permiten considerar que las mercancías no corren riesgo de entrar en la UE cuando pasan de Gran Bretaña a Irlanda del Norte o incluso de las subvenciones agrícolas y piscícolas relativas a las reglas de las ayudas de Estado.

Medidas de urgencia a partir del 1 de enero de 2021

La Comisión Europea presentó el 10 de diciembre un conjunto de medidas de urgencia que garantizan, a falta de acuerdo, una conectividad aérea y por carretera recíprocas básicas entre la UE y el Reino Unido, así como la posibilidad de un acceso recíproco de los buques de la UE y del Reino Unido a sus respectivas aguas.

La presidenta Von der Leyen indicó que "las negociaciones siguen en curso. Sin embargo, teniendo en cuenta que el final del período de transición está muy próximo, no hay garantías de que, si se alcanza un acuerdo, pueda entrar en vigor a tiempo. Es nuestra responsabilidad estar preparados para cualquier eventualidad, incluida la falta de acuerdo con el Reino Unido el 1 de enero de 2021". Además, la Comisión Europea trabajará en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo y el Consejo para facilitar la aplicación el 1 de enero de 2021 de los cuatro reglamentos propuestos.

La integridad del mercado común es clave para un acuerdo, según Merkel

La canciller alemana, Angela Merkel, subrayó el pasado 9 de diciembre que hay "condiciones" del Reino Unido en las negociaciones del Brexit que no puede "aceptar" y apuntó que la "integridad del mercado común" debe estar absolutamente "garantizada". Así lo puso de manifiesto ante el pleno del Bundestag (cámara baja) durante el debate presupuestario.

La canciller subrayó que seguirá trabajando con el Consejo Europeo y la Comisión Europea para lograr un acuerdo con el Reino Unido sobre la relación futura tras el Brexit, pero que también se ha diseñado una vía para seguir adelante si no es posible un acuerdo que recoja los requisitos mínimos de la UE. "Estamos preparados para no aceptar ciertas condiciones", advirtió la canciller sobre un posible resultado negativo de los contactos entre Bruselas y Londres.

Reino Unido/Estados Unidos: Londres renuncia a las sanciones

Mientras que la conclusión de un acuerdo comercial con la UE está lejos de materializarse, el Reino Unido decidió unilateralmente, el 9 de diciembre, renunciar a los aranceles impuestos a los productos americanos en el marco del litigio Airbus-Boeing, desmarcándose de la UE en este dossier con la esperanza de conseguir un acuerdo comercial post-Brexit con Washington.

Esta decisión se aplicará a partir del 1 de enero, una vez que el país salga del mercado único y de la unión aduanera. Según el Ministerio de Comercio Internacional, esta decisión permitirá "rebajar las tensiones con el fin de que Estados Unidos y el Reino Unido avancen hacia la próxima fase de su relación comercial". Además, precisó que se trata de "encontrar una solución a este conflicto comercial".

Washington aplica desde hace más de un año, aranceles del 25% a diversos productos europeos, principalmente agrícolas (vino, queso, aceite de oliva y whisky escocés), en el marco del contencioso Airbus. El Reino Unido ya anunció recientemente un gran acuerdo con Japón y alcanzó también un acuerdo comercial provisional con Canadá, firmado el 9 de diciembre.

UE/REINO UNIDO: PETICIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA CADENA ALIMENTARIA ANTE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES

Dado que las negociaciones comerciales entre la UE y el Reino Unido van tocando a su fin, los agricultores y cooperativas agrarias europeos, los fabricantes de alimentos, operadores comerciales y trabajadores del sector agroalimentario (COPA-COGECA, FoodDrinkEurope, CELCAA y EFFAT) publicaron una declaración conjunta. En ella instan a los negociadores a cerrar un acuerdo global, sin aranceles ni contingentes, con una estrecha armonización de las normativas, incluso las que rigen las medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio. Además, indican que su prioridad es salvaguardar los puestos de trabajo y la prosperidad del sector agroalimentario.

Independientemente del resultado de las negociaciones, los representantes de la cadena alimentaria europea instan a la UE y al Reino Unido "a dejar de lado su acritud en favor de una relación sólida y productiva, en beneficio de todos". Para ello exponen cinco peticiones urgentes respecto a la relación comercial entre ambos.

En concreto, indican que cuando concluyan las negociaciones, "necesitaremos claridad inmediata sobre las normas que regirán la futura relación comercial entre la UE y el Reino Unido, a fin de evitar mayores turbulencias económicas e incertidumbre laboral en un sector ya bastante dañado por la pandemia del Covid-19".

Además, subrayan que el Reino Unido abandonará el Mercado Único y la Unión Aduanera, lo que conllevará más procedimientos aduaneros, más carga burocrática y un incremento de los costes del transporte. Ante esta situación, indican que "un B rexit sin acuerdo, con los aranceles y los

importantes requisitos aduaneros que ello implicaría, generará una situación nefasta". Por ello, requieren "medidas específicas para suavizar la transición, además de un amplio apoyo procedente de la Reserva de Ajuste por el Brexit de la UE".

Asimismo, indican que "las autoridades públicas tendrán que organizar con rapidez campañas de información eficaces para ayudar a las empresas a comprender las nuevas normas y a planificar sus operaciones".

Otra de las peticiones que plantean es que "hay proteger los derechos de los trabajadores y brindar a las empresas la asistencia necesaria para preservar los puestos de los millones de empleados que trabajan en la cadena agroalimentaria europea".

Por último, indican que para dar respuesta a las posibles perturbaciones y emergencias que surgirán después del 31 de diciembre de 2020, será fundamental "un diálogo continuo con la Comisión Europea y las autoridades del Reino Unido, así como con los interlocutores sociales y los actores interesados".

UE/REINO UNIDO: LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DEBEN ADAPTARSE A LAS NUEVAS NORMAS

Las empresas españolas que exporten productos agrícolas al Reino Unido deberán adaptarse a las nuevas normas derivadas del Brexit a partir de 2021, por lo que las autoridades recomiendan adelantar los trámites todo lo posible. Así lo pusieron de manifiesto representantes de España y Reino Unido en un seminario organizado sobre la exportación al mercado británico tras su salida de la Unión Europea.

El secretario de Agricultura y Medio Ambiente de la embajada británica en España, Nick White, subrayó que "las empresas tienen que prepararse para nuevos procesos y controles a partir del 1 de enero, independientemente del resultado de las negociaciones". "Habrá controles fronterizos en varias fases a partir de enero hasta que sean completos el 1 de julio, dando seis meses para que (los operadores) se vayan acostumbrando al nuevo sistema", afirmó White, que recordó que los posibles aranceles dependerán del resultado de las negociaciones.

White añadió que también habrá una nueva normativa relacionada con los camiones vacíos, el embalaje y la comercialización de frutas y hortalizas a partir del 1 de enero de 2021, así como un nuevo etiquetado de alimentos con un periodo de adaptación hasta el 30 de septiembre de 2022.

Desde enero de 2021 tendrán que presentar una declaración y deberán someterse a controles físicos en destino productos como bienes veterinarios y fitosanitarios de "alto riesgo". A partir de abril habrá que realizar un registro previo de todos los productos de origen animal, alimentos de origen no animal de alto riesgo, vegetales y productos vegetales regulados. Y ya desde julio se requerirán declaraciones, certificaciones y el pago de los aranceles de importación oportunos, además de nuevos requisitos y controles de bienes veterinarios y fitosanitarios en los puestos de control del Reino Unido.

Por su parte, el subdirector general de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MAPA Emilio García, puntualizó que entre los productos de "alta prioridad" que desde enero necesitan certificado fitosanitario figuran maquinaria, patatas, ciertas semillas y madera, corteza, troncos y ramas de distintas especies.

Están exentos de certificación sanitaria e inspección en Reino Unido los frutos de plátano, piña, coco, durión, dátil y otros como el kiwi, el caqui, el mango y los productos procesados o ultracongelados.

En un tercer grupo están pendientes de regulación por parte del Reino Unido otros productos vegetales a los que se exigirán certificados, notificación previa e inspección desde abril, y a partir de julio estarán sujetos a controles en la frontera.

UE-ESTADOS UNIDOS: EL CONSEJO INSTA A UN FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

El Consejo de la Unión Europea instó a la UE y a Estados Unidos a actuar de manera conjunta con el fin de profundizar en las relaciones económicas y solucionar las diferencias comerciales. Así lo pone de manifiesto en sus conclusiones publicadas el pasado 7 de diciembre relativas a la nueva agenda transatlántica propuesta el pasado 2 de diciembre por la Comisión Europea,

Además, precisa que la UE y Estados Unidos deberían "esforzarse para lograr una solución más eficaz y más coordinada de las medidas restrictivas, y abordar la cuestión de las medidas que tengan efectos extraterritoriales".

En concreto, el Consejo indica que "cree en una asociación estratégica sólida, a largo plazo y mutuamente beneficiosa con Estados Unidos, en el marco de un orden multilateral reforzado, que promueva una visión común del mundo y pueda lograr resultados tangibles". Además, subraya que "es necesaria una agenda transatlántica renovada para encontrar respuestas conjuntas a los desafíos mundiales, a fin de salvaguardar la salud y el bienestar de nuestros pueblos y nuestro planeta, proteger la democracia y ponerla al servicio de nuestros ciudadanos".

Además, el Consejo invita a ambas partes a reforzar y a reformar las organizaciones internacionales tales como la Organización Mundial del Comercio. Los Estados miembros instan a intensificar los esfuerzos mutuos con el fin de luchar contra las prácticas comerciales desleales.

Por último, el Consejo celebra la intención del presidente electo Biden de que Estados Unidos vuelva a adherirse al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático lo antes posible. "El Consejo está dispuesto a entablar un diálogo transatlántico sobre el clima en la fase preparatoria del 26.º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP26), basándose en la Comunicación de la Comisión sobre el Pacto Verde Europeo, y a aplicar conjuntamente medidas concretas para luchar contra el cambio climático y lograr la neutralidad climática", indica.

NOMBRAMIENTOS EN EL FUTURO GABINETE DE JOE BIDEN

El próximo presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que asumirá sus funciones a principios de 2021 está confirmando poco a poco su futuro gabinete.

En concreto, Tom Vilsack será el nuevo secretario americano de Agricultura. Se trata de un puesto que ya ocupó durante ocho años, entre 2009 y 2017 bajo los dos mandatos de Barack Obama. Tom Vilsack es actualmente presidente del Consejo de Exportación de Productos Lácteos. Además, hizo campaña para Joe Biden principalmente en los Estados agrícolas, y fue considerado como su consejero en temas rurales y agrícolas.

Asimismo, Joe Biden nombró a la abogada mercantil Katherine Tai como su nueva representante de Comercio Exterior, un cargo con rango ministerial, según informaron el 9 de diciembre medios estadounidenses. Tai ya trabajó para la Oficina del representante de Comercio Exterior durante la Presidencia del demócrata Barack Obama (2009-2017) como la principal abogada encargada de asuntos con China.

Desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca hace cuatro años, Tai era la asesora comercial jefe de los demócratas en el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara Baja. Tai es la segunda mujer de origen asiático nombrada por Biden en su Gabinete con rango ministerial después de Neera Tanden como directora de la Oficina de Administración y Presupuesto. Tai hereda una cartera que durante el Gobierno de Trump ha cobrado máximo protagonismo por las disputas comerciales del mandatario saliente con países como China, México y Canadá.

FUTURO DE LA PAC: EL MAPA PROPONE MANTENER PAGOS ACOPLADOS A LA GANADERÍA EXTENSIVA Y UN PROGRAMA SECTORIAL PARA EL OLIVAR

El ministro de Agricultura y los consejeros de las Comunidades Autónomas discutieron el 9 de diciembre, en el marco de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, el diseño de las ayudas acopladas y de los programas sectoriales en el marco del Plan Estratégico para la aplicación de la futura PAC en España, así como ciertas cuestiones relacionadas con el segundo pilar de esta política (el desarrollo rural).

En lo que respecta a las ayudas acopladas el Ministerio ha propuesto a las Comunidades el mantenimiento de los pagos a la ganadería extensiva (vacuno de carne y de leche y ovino y caprino de carne y de leche), así como a los sectores agrícolas "con problemas de competitividad y de especial importancia para el mantenimiento del tejido socioeconómico vinculado a determinados territorios". El documento que preparó el Ministerio para centrar las discusiones y que recoge sus propuestas no cita sectores agrícolas concretos, pero el ministro Luis Planas habló de continuidad durante la reunión y puso como ejemplos la remolacha, el arroz, el tomate para transformación o los frutos secos; añadió que en los próximos meses se estudiarán otros sectores propuestos por algunas regiones.

Planas recordó que a los pagos acoplados puede destinarse el 13% del sobre nacional de pagos directos, más un 2% adicional para apoyo específico a los cultivos proteicos. El Ministerio propone hacer uso de esta posibilidad con el fin de reducir la dependencia exterior de nuestro país en estas producciones.

Según el Ministerio hay un amplio nivel de acuerdo con las Comunidades Autónomas en relación con las ayudas acopladas.

Programas sectoriales

Respecto a los programas sectoriales, que se integrarán en el Plan Estratégico, el documento del Ministerio propone mantener los existentes para frutas y hortalizas, vino y apicultura y sugiere estudiar la introducción de este tipo de intervenciones en otros sectores, en concreto en el olivarero.

En cuanto a los ya existentes, el programa de frutas y hortalizas sería muy similar al actual, con financiación independiente del sobre nacional, aunque con algunas modificaciones: dado que debe contribuir a la mayor ambición medioambiental de la PAC, el 15% del gasto de los programas operativos de las organizaciones de productores debería destinarse a fines medioambientales, frente al 10% actual.

En el caso del programa de apoyo al sector del vino (PASVE) se incluiría como novedad la posibilidad de incluir las inversiones en explotaciones vitícolas entre las acciones que recibirían ayudas en el marco del plan. También en este caso debe destinarse un porcentaje del presupuesto del PASVE a acciones medioambientales (el Ministerio plantea que sea del 5%) y se revisaría la medida de reestructuración y reconversión de viñedos para darle una mayor orientación hacia criterios de calidad y sostenibilidad.

En el caso del programa apícola el Ministerio recuerda que sus fondos aumentarán en torno a un 70% a partir ya del año que viene.

Desarrollo rural

Respecto a la política de desarrollo rural, el ministro de Agricultura precisó durante la rueda de prensa previa a la reunión de la Conferencia Sectorial que en los dos años de transición hasta la

entrada en vigor de la nueva PAC (2021 y 2022) se mantendrán los actuales criterios de reparto de los fondos. Sin embargo, quiere abrir la discusión sobre cuáles serán los criterios de reparto en el futuro, para lo que se creará un grupo de trabajo. Como novedad sugiere no distribuir el 100% de los fondos asignados desde el principio sino dejar una "reserva de eficacia" a la que puedan recurrir las Comunidades Autónomas con mejores resultados en la ejecución de sus partidas presupuestarias y que precisen de fondos adicionales.

Sobre el relevo generacional en el sector agrario Planas subrayó que el esfuerzo debe ir más allá de los fondos procedentes de Bruselas y habló del acceso a tierras y a financiación para los jóvenes, entre otros factores. También se creará un grupo de trabajo específico para abordar cómo integrar la incorporación de jóvenes agricultores en el Plan Estratégico. Asimismo planteó medidas de discriminación positiva a favor de las mujeres para incentivar su incorporación a la actividad agraria y al medio rural.

Por último, Planas presentó el plan de transformación ambiental y digital para el sector agroalimentario y pesquero incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno, que contempla once medidas de inversión que contarán con un presupuesto de 1.051 millones de euros. Las actividades objeto de inversión serán, entre otras, la mejora de regadíos, los cultivos bajo plástico, la digitalización y la bioseguridad en las explotaciones.

Nueva reunión en abril de 2021

El ministro anunció que en los próximos meses tiene previsto mantener encuentros bilaterales con cada región para seguir avanzando en la elaboración del Plan Estratégico nacional para la aplicación de la futura PAC y que en abril de 2021 tendrá lugar una nueva reunión con todos los consejeros y consejeras de las Comunidades Autónomas. Para junio o julio del año que viene espera tener un borrador informal del Plan y para noviembre o diciembre el texto definitivo. Quedaría aprobado en el primer semestre de 2022 y a lo largo de ese año se prepararía la legislación nacional y autonómica necesaria para su entrada en vigor en 2023.

INDUSTRIA ALIMENTARIA: EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PODRÍA CAER EL 3,6% EN 2020 DEBIDO A LA PANDEMIA

El valor de la producción de la industria alimentaria española podría cerrar el año 2020 con una caída del 3,6% respecto a 2019, con lo que se situaría en unos 116.700 millones de euros, de acuerdo con las previsiones que maneja la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). Esta evolución se debe al impacto de la crisis derivada de la epidemia de coronavirus, que ha provocado el cierre de unas 1.800 empresas hasta octubre y la reducción a la mitad de las ventas al canal horeca. Las exportaciones, sin embargo, se mantienen.

El estudio elaborado por la FIAB y el Instituto de Estudios Económicos (IEE) sobre la evolución de la industria alimentaria este año señala que, en términos de facturación, esta ha sufrido una disminución de unos 3.680 millones de euros desde el inicio de las restricciones por la pandemia, el pasado mes de marzo. El mantenimiento de las mismas hace prever que la producción seguirá en esa línea hasta final de año, con lo que 2020 podría saldarse con una caída del valor de la producción de la industria alimentaria del 3,6% respecto al año pasado. Como consecuencia de ello, añade la FIAB, en el mes de octubre había cerca de 1.800 empresas menos que en febrero, es decir, una disminución del 6,8% en ese período.

Por otro lado, aunque durante la crisis se ha producido un aumento del consumo en el hogar, ese crecimiento no ha compensado la caída experimentada en hostelería. En 2019 las ventas al canal horeca alcanzaron los 20.900 millones de euros; en 2020 disminuirán entre un 50% y un 60%, con lo que representarán unos 9.200 millones de euros. Por último, el estudio de la FIAB señala que la actividad en el mercado exterior se mantiene por el efecto del gran aumento coyuntural de las

exportaciones de productos del porcino a China. Las exportaciones podrían crecer este año en un 2,6% respecto al pasado. Sin embargo, las ventas a la Unión Europea, nuestro principal socio comercial, podrían disminuir respecto a 2019 (entre marzo y agosto cayeron el 1,1%).

Descartar impuestos que penalicen el consumo

La FIAB apunta, no obstante, que la industria de alimentación y bebidas "muestra una clara tendencia de estabilidad". Destaca que los ERTE y la financiación asociada a los avales ICO han contribuido a paliar los efectos de la crisis, pero considera que es urgente seguir dotando de más herramientas para potenciar la competitividad del sector. Entre ellas cita "aumentar, preservar y agilizar la provisión de financiación y liquidez a las empresas, vía líneas ICO", prorrogar y flexibilizar los ERTE e incentivar la demanda, entre otras cosas "descartando aquellos impuestos que penalicen el consumo" y fomentando el consumo en el mercado interior y exterior.

ALIMENTACIÓN: CAMBIOS EN LA NORMATIVA SOBRE HIGIENE PARA PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIO DE PROXIMIDAD

El Gobierno aprobó en su reunión del 9 de diciembre un Real Decreto que modifica la normativa sobre higiene alimentaria con el fin de favorecer la viabilidad de pequeños establecimientos y el consumo de proximidad.

En lo que respecta a los pequeños establecimientos de producción alimentaria, el texto establece las condiciones de higiene y seguridad necesarias para que puedan realizar sacrificios de animales (aves y conejos) en sus instalaciones. En cualquier caso, solo se podrán sacrificar animales criados en la propia granja o que hayan cumplido la estancia mínima establecida y con límites de sacrificio anual. Para los pequeños mataderos y establecimientos que produzcan carne picada se establecerán pautas propias en relación con los muestreos fijados en la normativa general cuando el análisis de riesgo lo justifique. También se han adoptado requisitos estructurales adaptados a los pequeños mataderos y mataderos móviles.

La norma establece, por otro lado, las pautas de higiene para los pequeños productores primarios con el fin de favorecer el consumo de proximidad y los canales cortos de comercialización. Se permite la venta directa de pequeñas cantidades de carne a consumidores o a establecimientos de venta al por menor, que podrá realizarse en la propia explotación o en mercados ocasionales o periódicos. La distancia entre la explotación y los mercados o establecimientos no podrá superar los 100 kilómetros. También se regula la comercialización directa de leche cruda y se actualiza y concreta el listado de especies de caracoles silvestres que pueden ser comercializados.

Los productos comercializados por esta vía deberán indicar el número de registro de la explotación en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA), la descripción de la mercancía, el peso neto del producto y la fecha de sacrificio. También deberán informar del lugar de sacrificio del animal –en la explotación, de caza o de ganadería de lidia– y de si el producto debe ser cocinado antes de su consumo.

ACEITE DE OLIVA: PREDOMINIO DE LAS REPETICIONES EN LOS PRECIOS. Los precios en origen del aceite de oliva se han mantenido sin apenas variaciones, según fuentes de Oleoestepa, que destacan un ligero incremento en los precios de lampante, mientras que el resto de calidades se mantuvieron estables. En consecuencia, el aceite virgen extra oscila en una horquilla de precios de entre 2.600 y 2.700 euros por tonelada, dependiendo de la calidad. El virgen repite a partir de 2.000 euros y el lampante sube hasta 1.950 euros por tonelada frente a los 1.925 euros de la semana anterior. La mesa de precios de aceite de la Lonja de Extremadura del viernes 11 de diciembre tampoco registró variaciones. El extra repitió entre 2.300/2.700 euros, el virgen entre 1.950 y 2.100 euros, y en lampante entre 1.800 y 1.900 euros. Sin embargo, el Sistema de Información de precios en origen, Poolred, registró bajadas. En extra se fijó un precio medio de 2.562 euros por tonelada (frente a los 2.645 euros de la semana anterior). El virgen se situó en 1.998 euros (2.024 euros, la semana anterior) y el lampante a 1.823 euros por tonelada (1.894 euros, la anterior).

EL IPC DE LOS ALIMENTOS BAJÓ UN 0,9% EN NOVIEMBRE

El Índice de Precios al Consumo (IPC) de alimentos y bebidas no alcohólicas bajó un 0,9% en noviembre, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El IPC general aumentó el 0,2%.

El producto que más influyó en el descenso mensual del IPC de los alimentos fueron las frutas frescas, que registraron una importante caída del 8,3%. También disminuyeron los precios de las legumbres y hortalizas frescas (-1,9%), la carne de ovino (-0,3%) y los cereales y derivados (-0,2%). Por el contrario, el pasado mes subieron los precios de las patatas y sus preparados (+0,6%), los aceites y grasas (+0,5%), el pescado fresco y congelado (+0,5%), la leche (+0,2%) y los huevos (+0,2%).

El componente alimentación del IPC aumentó el 1,3% en el período comprendido entre noviembre de 2019 y noviembre de este año. Las subidas más significativas se dieron en el azúcar (+5,4%), las legumbres y hortalizas frescas (+5%), la carne de ovino (+4,3%) y las frutas frescas (+3,8%), Por el contrario, bajaron en ese periodo los aceite y grasas (-3%) y el pescado fresco y congelado (-1,1%).

Por último, hay que destacar la subida acumulada en lo que va de año de las frutas frescas (+9%) y el azúcar (+4%). Sin embargo, el aceite y grasas acumula una bajada del 2,8%.

EL IBÉRICO DE BELLOTA COMIENZA A COTIZAR EN EXTREMADURA

Los precios se sitúan un 32% más baratos que el año anterior

La lonja de Extremadura celebró su primera mesa de precios de ibérico el pasado miércoles 9 de diciembre, con cotizaciones en el cebado de bellota 100% de ibérico inferiores en un 32,23% respecto a la primera mesa celebrada el año anterior. El de bellota del 75% bajó un 30,89% en relación al año pasado, mientras que el bellota al 50% anotó un descenso del 30,55%.

Por otra parte, la lonja de Araporc no celebró su habitual mesa de precios al ser festivo el pasado lunes. La Lonja de Salamanca mantuvo sin variaciones las cotizaciones en bellota, anotó una bajada de un céntimo en los animales de cebo en campo y repitió el cebo.

Lonja de Extremadura

	19/11/2019	9/12/2020	Dif.%
Porcino cebado de Bellota 100% ibérico	35,15/39,00	23,00/27,25	-32,23%
Porcino cebado de Bellota 75% ibérico	34,00/36,00	22,13/26,25	-30,89%
Porcino cebado de Bellota 50% ibérico	31,95/35,00	21,25/25,25	-30,55%

en euros/arroba
1 arroba=11,5 kilo

Lonja de Salamanca

	30/11/2020	9/12/2020	Dif.%
Porcino cebado de Bellota 100% ibérico	2,10/2,30	2,10/2,30	=
Porcino cebado de Bellota 75% ibérico	2,00/2,20	2,00/2,20	=
Porcino cebado de Bellota 50% ibérico	1,80/2,20	1,80/2,20	=

en euros/kilo/vivo

MERCADOS GANADEROS: SE MODERAN LAS BAJADAS EN PORCINO BLANCO

El pasado jueves 10 de diciembre se registró una nueva bajada en los precios del porcino de capa blanca en Lérida, pero no tan pronunciada como en las semanas anteriores, ya que el cerdo normal bajó 8 milésimas de céntimo cotizando a 1,098 euros por kilo vivo. Sin embargo, el lechón volvió a subir. Por otra parte, los mercados europeos oscilan entre ligeras bajadas y repeticiones.

En cuanto al mercado de la carne, la oferta continúa siendo mayor que la demanda provocando descensos en los precios de los mercados del norte y este de la UE, aunque según fuentes de los operadores comerciales, también tienden a estabilizarse.

En ovino, los precios en las lonjas y mercados nacionales oscilaron entre subidas y repeticiones. Los aumentos vienen justificados ante la falta de peso de los animales, lo que unido a la continua demanda europea –donde los precios están muy altos-- y a las exportaciones a países terceros, mantienen los precios al alza. Por otro lado, los grandes compradores europeos, como Francia e Italia, empiezan a tomar posiciones ante los efectos del Brexit en este mercado.

En el sector de vacuno se constata un buen nivel de actividad, lo que ha empujado a que se anoten subidas en las cotizaciones de las lonjas y mercados nacionales. La exportación continúa siendo la clave para la mejoría de este sector cárnico. Así, Libia se consolida como el principal destino de animales en vivo, seguido de Líbano, Argelia y Marruecos. En canal, además de los tradicionales destinos europeos como Portugal, Francia e Italia, han aumentado las ventas en las últimas semanas con destino a Indonesia y Canadá, y en despojos hacia Costa de Marfil. Según fuentes de PROVACUNO, en el caso de las hembras, las destinadas principalmente al consumo interno, también se han reactivado las ventas.

En cuanto al conejo, el descenso en la demanda de este tipo de carne hace que las cotizaciones bajen notablemente. Sin embargo, los precios se mantienen sin cambios en huevos y pollo.

PORCINO (MERCOLÉRIDA)	**3/12/20**	**10/12/20**	**Dif%**	**Dif.euros**
Cerdo Selecto (euros kg.vivo)	1,118	1,110	-0,72	-0,008
Cerdo de Lérida (euros kg.vivo)	1,106	1,098	-0,72	-0,008
Cerdo Graso (euros kg.vivo)	1,094	1,086	-0,73	-0,008
Lechón de 20 Kg. (euros/unidad)	29,00	30,50	+5,17	+1,50
OVINO (LONJA DE CIUDAD REAL)	**3/12/20**	**10/12/20**	**Dif %**	**Dif.euros**
euros/kilo				
Lechazo hasta 11 kgs.	5,02/5,08	4,92/4,98	-1,98	-0,10
Cordero de 11,1 a 15 kgs	4,38/4,44	4,38/4,44	=	=
Cordero de 15,1 a 19 kgs	3,82/3,88	3,82/3,88	=	=
Cordero de 19,1 a 23 kgs	3,44/3,50	3,44/3,50	=	=
Cordero de 23,1 a 25,4 kgs	3,36/3,42	3,36/3,42	=	=
Cordero de 25,5 a 28 kgs	3,28/3,34	3,28/3,34	=	=
Cordero de 28,1 a 34 kgs	3,01/3,07	3,01/3,07	=	=
Cordero mas de 34 kgs	S/C	S/C	=	=
CONEJO (LONCUN)	**3/12/20**	**10/12/20**	**Dif %**	**Dif.euros**
Conejo joven 1,900 a 2,250 kg. (euros kg/vivo)	1,95	1,80	-7,69	-0,15
POLLO (LONJA DE BELLPUIG)	**30/11/20**	**7/12/20**	**Dif %**	**Dif.euros**
Pollo blanco (euros kg/vivo)	0,82	0,82	=	=
HUEVOS (LONJA DE TORTOSA)	**30/11/20**	**7/12/20**	**Dif %**	**Dif.euros**
XL (73 gramos y más)	1,50	1,50	=	=
L (63-73 gramos)	1,10	1,10	=	=
M (53-63 gramos)	0,96	0,96	=	=
S (Menos de 53 gramos)	0,78	0,78	=	=
P. Mediocre	3,34	3,37	=	=

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

L 408 de 4 de diciembre de 2020

MEDIO AMBIENTE: Decisión de Ejecución (UE) 2020/1834 de la Comisión de 3 de diciembre de 2020 relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero contempladas en la Decisión nº 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo correspondientes a cada Estado miembro en 2018

L 408I de 4 de diciembre de 2020

ACUERDO UE/CHINA. Decisión (UE) 2020/1832 del Consejo de 23 de noviembre de 2020 relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la República Popular China sobre cooperación en materia de indicaciones geográficas y protección de indicaciones geográficas
Acuerdo entre la Unión Europea y el gobierno de la República Popular China sobre cooperación en materia de indicaciones geográficas y protección de indicaciones geográficas.

L 410 de 7 de diciembre de 2020

BIOCIDAS. Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1991 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «perform-IPA».

L 414 de 9 de diciembre de 2020

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2007 de la Comisión de 8 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (EU) nº540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas 1-decanol, 1,4-dimetilnaftaleno, 6-benciladenina, acequinocilo, granulovirus de Adoxophyes orana, sulfato de aluminio, amisulbrom, Aureobasidium pullulans (cepas DSM 14940 y DSM 14941), azadiractina, Bacillus pumilus QST 2808, benalaxilo-M, bixafen, bupirimato, Candida oleophila, cepa O, clorantraniliprol, fosfonato de disodio, ditianona, dodina, emamectina, flubendiamida, fluometurón, fluxapiroxad, flutriafol, hexitiazox, imazamox, ipconazol, isoxabeno, ácido L-ascórbico, sulfuro de calcio, aceite de naranja, Paecilomyces fumosoroseus, cepa FE 9901, pendimetalina, penflufén, pentiopirad, fosfonatos de potasio, prosulfurón, Pseudomonas sp., cepa DSMZ 13134, piridalil, piriofenona, piroxsulam, quinmeraco, ácido S-abscísico, sedaxane, sintofeno, tiosulfato de plata y sodio, spinetoram, espirotetramato, Streptomyces lydicus, cepa WYEC 108, tau-fluvalinato, tebufenozida, tembotriona, tiencarbazona, valifenalato, fosfuro de cinc.

L 415 de 10 de diciembre de 2020

DENOMINACIONES DE ORIGEN. Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2018 de la Comisión de 9 de diciembre de 2020 por el que se inscribe un nombre en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Mozzarella di Gioia del Colle (DOP)].

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

BOE del 5 de diciembre de 2020

ENERGIAS RENOVABLES. Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025.

BOE de 10 de diciembre de 2020

PRODUCTOS ALIMENTICIOS. Real Decreto 1086/2020, de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. Real Decreto 1089/2020, de 9 de diciembre, por el que se desarrollan aspectos relativos al ajuste de la asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030.

AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... desea la suscripción directa por un año a la publicación confidencial AGRO EUROPA.

FORMAS DE SUSCRIPCIÓN:

☐ Suscripción al formato **DIGITAL** 1.250,00 Euros + 4% IVA

☐ Suscripción al formato **IMPRESO** 1.350,00 Euros + 4% IVA

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre (o razón social):_____

NIF/DNI: _____ Domicilio: _____

C.P.: _____ Población:_____Provincia: _____

Tfno.:_____Fax:_____ E-mail: _____

LA PUBLICACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre: _____

Domicilio:_____

C.P.: _____ Población:_____Provincia: _____

E-mail:_____

ELIJA UNA FORMA DE PAGO

☐ Un recibo domiciliado anual ☐ Dos recibos domiciliados semestrales ☐ Transferencia bancaria

Titular de la Cuenta _____ Nombre Banco _____

IBAN: _ BIC: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Mediante la firma de este documento, autoriza a INFORMATIVOS AGRARIOS, S.L. a que desde la fecha presente, gire en la cuenta indicada (IBAN) los adeudos directos correspondientes a la factura que se origine por el servicio aquí contratado, como consecuencia de la nueva adaptación legislativa europea SEPA.

En_____, a _____ de _____ de 2020

Firma y Sello: _____

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. El servicio de suscripción solo podrá ser contratado por personas físicas y únicamente podrá ser utilizado por el propio suscriptor. Si desea adquirir una licencia colectiva para un número determinado de personas o para un organismo, infórmese de las condiciones escribiendo a suscripciones@agroeuropa.com.Todos los derechos reservados: queda prohibido el reenvío de los ejemplares de AGRO EUROPA, total o parcialmente, así como la cesión de los mismos a otras personas, su puesta a disposición y cualquier otra forma de explotación, incluida su reproducción y la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa, salvo autorización expresa y por escrito de la editorial, la cual podrá establecer mecanismos que detecten el momento y el lugar de apertura de los correos electrónicos con ejemplares o de cada ejemplar para evitar usos que vulneren esta licencia. En caso de que el suscriptor vulnere la licencia, dejará de recibir los ejemplares hasta el término del periodo y la editorial iniciará acciones legales por infracción de derechos. Informativos Agrarios, S. L. usará sus datos para gestionar su suscripción al boletín de noticias. Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, limitación entre otros según indicamos en http://www.agroeuropa.com/avisolegal.html